



*Red de Centros de Investigación
de la Oficina del Economista Jefe
Banco Interamericano de Desarrollo (IDB)
Documento de Trabajo R-338*

La violencia en El Salvador en los años noventa. Magnitud, costos y factores posibilitadores

por

**Instituto Universitario de Opinión Pública
*Universidad Centroamericana José Simeón Cañas***

*Documento de Trabajo R-338
Red de Centros de Investigación*

Octubre 1998

**La Violencia en El Salvador en los años Noventa.
Magnitud, costos y factores posibilitadores**

***Instituto Universitario de Opinión Pública
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas***

***Presentado al
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Red de Centros de Investigación***

Equipo de investigación:

*José Miguel Cruz (coordinador)
Luis Armando González
Luis Ernesto Romano
Elvio Sisti*

San Salvador, octubre de 1998

© 1998
Inter-American Development Bank
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20577

The views and interpretations in this document are those of the authors and should not be attributed to the Inter-American Development Bank, or to any individual acting on its behalf.

To obtain access to OCE Research Network publications, visit our Web Site at:
<http://www.iadb.org/occe/41.htm>

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y RECONOCIMIENTOS	iii
INTRODUCCIÓN	1
I. MAGNITUD	3
1.1. El marco subjetivo de la situación	3
1.2. La violencia en contra de las personas	4
1.2.1. Los homicidios	5
1.2.2. Lesiones por violencia intencional	12
1.2.3. Años de vida saludable perdidos (AVISAS)	15
1.3. La violencia contra la propiedad	16
1.3.1. Las encuestas de victimización	16
1.3.2. Las fuentes institucionales	17
II. LOS COSTOS DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR	19
2.1. Costos directos	19
2.1.1. Sector salud	19
a. Costos personales o en el hogar	19
b. Costos institucionales	20
c. Costos de rehabilitación	23
2.1.2. Sector seguridad	25
a. Costos asociados con la prevención	25
b. Costos legales	25
c. Costos particulares	26
2.2. Costos indirectos	26
2.2.1. Producción e ingreso	26
2.2.2. Pérdidas de la economía	27
2.2.3. Pérdidas materiales	28
2.3. Costos totales	29
III. FACTORES POSIBILITADORES DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR	30
3.1. El contexto de la violencia en El Salvador	30
3.1.1. El conflicto armado salvadoreño	30
3.1.2. Las secuelas de la guerra y el contexto posibilitador de la violencia	32
a. La cultura de la violencia	33
b. Las instituciones de justicia y seguridad	36
c. La disponibilidad de armamento	39
3.2. La expresión de la violencia en El Salvador	41
3.2.1. Las circunstancias	41
3.2.2. Los agresores	42
3.2.3. Las víctimas de la violencia	42
3.2.4. El entorno de la violencia	44
IV. CONCLUSIONES	45
4.1. Magnitud de la violencia	45
4.2. Los costos	46
4.3. Los factores posibilitadores	46
Referencias bibliográficas	49
ANEXOS	51

PRESENTACIÓN Y RECONOCIMIENTOS

El presente es un informe resumido de una amplia investigación sobre violencia. El mismo fue desarrollado como parte del proyecto de investigación “La violencia en América Latina y el Caribe: dimensionamiento y políticas de control”, dentro del Proyecto Red de Centros Regional de Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo. La investigación fue realizada con muchas limitaciones dada la poca información y los nulos antecedentes de estudio sobre el tema en El Salvador, la escasa colaboración de las autoridades a brindar estadísticas – con notables excepciones – y las barreras propias de un joven equipo de investigación que apenas ha comenzado a estudiar la violencia. Sin embargo, en el amplio esfuerzo de estudiar la violencia se recogió mucha más información de la que es posible presentar en las siguientes páginas, pero era necesaria para comenzar a dimensionar esta problemática tan grave en la vida social salvadoreña. Por ello, este informe es sólo el inicio de un esfuerzo institucional más extenso y del cual se espera contribuir a la resolución de la problemática, sobre todo en la medida en que las condiciones del país lo sigan exigiendo.

Esta investigación ha sido posible sólo gracias al esfuerzo de muchas personas. En la realización de los puntos centinelas en los centros hospitalarios de San Salvador, con sus extensas y agotadoras jornadas de trabajo, participaron los jóvenes médicos Carolina Mira, Jorge Alvarenga, Francisco Rodríguez, Reynaldo Ramírez y Tania Arévalo bajo la atenta y entregada supervisión de la Dra. Cecilia Suazo Cañas. Mucha de la información obtenida de los difíciles registros de las instituciones salvadoreñas fue posible gracias a la tesonera y paciente labor de Sandra Lorena Zúniga, Nelson Domínguez, Nelson Portillo, Mayra Iraheta y Alba Miriam Amaya quienes pasaron semanas sumergidos entre los expedientes y archivos de las oficinas del gobierno; así como también de Oscar Benítez y Michelle Melara, quienes abrieron las primeras puertas para la recolección de los datos. Rubí Esmeralda Arana llevó a cabo el acertado diseño y coordinación de una ambiciosa encuesta de victimización, así como también la dura pero imponderada tarea de revisar los manuscritos; con ella colaboraron en la encuesta Carlos Rivas y Edgardo García y un numeroso equipo de encuestadores que, bajo sol, lluvia y delincuencia, cumplieron con el objetivo de recoger los hechos más lamentables que deben afrontar cotidianamente los ciudadanos. Finalmente, estos reconocimientos no estarían completos si no mencionásemos a Bessy Morán, quien con su entrega a las labores administrativas, proporcionó el soporte logístico para llevar a cabo todas las jornadas de campo. A todos ellos y a quienes anónimamente contribuyeron a este modesto esfuerzo, vaya nuestro reconocimiento. No así cuando se trata de los errores y omisiones importantes, de los cuales el equipo de investigadores principales es exclusivamente responsable.

San Salvador, octubre de 1997.

INTRODUCCIÓN

La violencia ha alcanzado niveles extremadamente graves en El Salvador. Instituciones públicas y privadas han manifestado su preocupación sobre el problema en repetidas ocasiones. Sin embargo, este problema no es nuevo. Durante décadas, los salvadoreños han vivido y muerto con la violencia; se puede decir que el fenómeno actual es la nueva modalidad en un ciclo que comenzó con un carácter político, para luego convertirse en bélico. Este es un esfuerzo para entender esta nueva y, probablemente más aguda expresión de la violencia.

Sin embargo, El Salvador enfrenta también el problema de cifras ocultas que impide acercarse a una medida adecuada de la magnitud de la problemática. Uno de los hallazgos secundarios del presente estudio es la falta de información sobre el problema de la violencia en la actualidad: no sólo no parecen existir - o al menos no se conocen - estudios sistemáticos que, apoyados en una información cuantitativa suficientemente amplia, ofrezcan una visión global del problema de la violencia en la actualidad; sino que además, en la mayor parte de las instituciones indicadas para recoger cifras no se hallan registros fiables disponibles sobre la prevalencia e incidencia de los actos violentos.

A pesar de que en la actualidad no existe prácticamente un salvadoreño que haya vivido un período sostenido sin una epidemia de violencia (sea ésta política, bélica o delincuencia), es muy poco lo que en el país puede encontrarse respecto a las dimensiones de la misma. Una de las razones de la inexistencia de tales estudios estriba en las limitaciones de los registros de violencia que llevan las instituciones gubernamentales responsables de ellos. En su gran mayoría, esos registros son parciales -en el sentido de no recoger más que casos específicos de violencia-, son temporalmente limitados -no van más allá de los últimos tres años- y son faltos de rigor (en muchos casos los datos de una institución sobre un mismo tema pueden variar significativamente sin que sea claro el motivo de la variación). Dificultades adicionales surgen en la consideración de la magnitud de la violencia debido a la omisión de datos importantes para el cálculo de componentes tanto de la medida como de los costos de la violencia.

Así, cualquier esfuerzo serio encaminado a explicar el fenómeno de la violencia en El Salvador tiene que partir de una base cuantitativa mínimamente consistente. Los registros que se presentan a continuación constituyen un esfuerzo inicial por ir dando un carácter sistemático a los datos que sobre violencia existen en nuestro país. El trabajo de búsqueda, depuración y cotejo de los registros de las diferentes instituciones no ha

sido fácil; ha sido necesario lidiar con limitaciones considerables en la recolección de información estadística, contable y en las investigaciones de campo. Los datos que se presentan a continuación constituyen un primer esfuerzo en orden a lograr una cuantificación rigurosa de la violencia para 1996 y, en algunos casos para 1995. Los mismos requerirán de ulteriores precisiones; sin embargo ello no obsta para que se constituya en punto de partida imprescindible para avanzar hacia una comprensión más adecuada de la grave situación de violencia que vive El Salvador en la posguerra.

Además, para apoyar esta investigación se realizaron varios estudios concretos. Se efectuó, en primer lugar, un estudio centinela en las salas de emergencia de dos hospitales públicos de San Salvador. Éste buscaba establecer las características de los ingresos por violencia intencional que se dan en dichos centros asistenciales (ver Anexo 1). En segundo lugar, se llevó a cabo una encuesta de victimización en el Área Metropolitana de San Salvador; éste sondeo recogía información acerca de la ocurrencia de los distintos delitos en un lapso de tiempo (ver Anexo 2). En tercer lugar, junto con la encuesta de victimización se llevó a cabo otro sondeo en San Salvador para conocer los gastos de los hogares en seguridad y atención de los efectos de la violencia. Finalmente, se llevó a cabo un trabajo de procesamiento de los registros de defunción de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador para los años 1990, 1995 y 1996, con el objeto de establecer la magnitud de las muertes por causas externas en esta ciudad.

Así pues, lo que aquí se presenta es un primer acercamiento a la magnitud, costos y los factores posibilitadores de la violencia en El Salvador. Y ése es el orden temático que sigue el presente trabajo. En el primer capítulo se aborda la dimensión de la violencia salvadoreña - tanto a nivel nacional como metropolitano, cuando esto es posible - concentrándose en los tres últimos años, especialmente en 1996. El segundo capítulo trata sobre los costos del fenómeno para 1995; sin embargo, una limitación que debe quedar establecida desde ya, es que la ausencia de distintos indicadores para un mismo año obligó a construir los estimados sobre varios supuestos obtenidos de otros períodos. El tercer capítulo consiste en un ejercicio teórico por identificar los factores posibilitadores que están interviniendo en el contexto concreto salvadoreño y que lo diferencia del resto de países de la región. Finalmente, se cierra el trabajo con pequeño apartado que resume los hallazgos más importantes del presente estudio.

I. MAGNITUD

1.1. El marco subjetivo de la situación

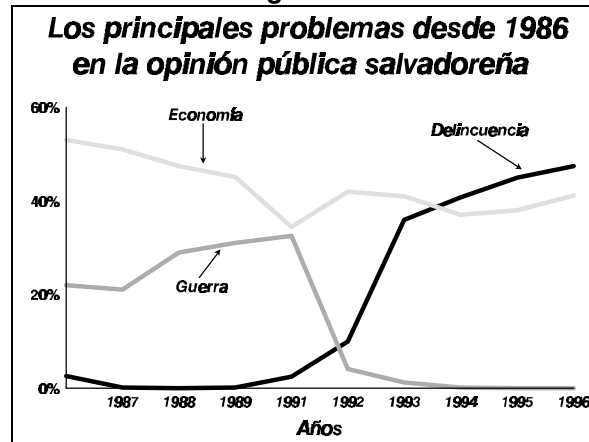
Para comprender y caracterizar la magnitud del problema de la violencia en El Salvador en la actualidad es necesario partir brevemente de la manera en que los salvadoreños ven el problema actualmente. Sin intentar sustituir las cifras objetivas, los datos subjetivos pueden ayudar a entender la dimensión del problema que presentan las estadísticas de violencia en El Salvador. Para la mayoría de los ciudadanos salvadoreños, la violencia significa delincuencia y como tal es identificada como uno de los más graves problemas nacionales en la actualidad. Esto no es fortuito y, más bien, parece responder a un proceso histórico en el cual la violencia siempre ha acompañado la vida nacional.

Según la Figura 1.1, construida sobre la serie de encuestas de opinión pública del Instituto Universitario de Opinión Pública desde 1986, en la década de los ochenta las preocupaciones principales de los salvadoreños se centraban en la situación económica del país y en el conflicto bélico; en esos años, la violencia de la guerra y la crisis económica constituían unánimemente los principales problemas del país. Sin embargo, con los Acuerdos de paz, logrados en 1992 y que ponen fin definitivo al conflicto bélico, las opiniones de los salvadoreños comienzan a cambiar: la guerra prácticamente desaparece como problema nacional y al mismo tiempo aparece vertiginosamente la opinión de la delincuencia como una de las principales dificultades del país. En realidad, después de la firma de los Acuerdos, los salvadoreños se siguieron preocupando por la violencia; sólo que ésta ya no es la violencia bélica o política producto de la guerra, sino la delincuencia que surge en el marco de la paz política

La preocupación sobre el llamado “problema de la delincuencia” es de tal magnitud que los salvadoreños han llegado a estar más alarmados por la violencia criminal que lo que se preocuparon por la guerra en la segunda mitad de los ochenta. Para algunos ciudadanos, la situación actual es “peor, porque antes si uno no se metía en política no lo mataban; ahora sí: en la casa puede estar y ahí lo matan” (ver IUDOP, 1996a, pág. 240). Esta sensación de inseguridad generalizada, que ha provocado movimientos y decretos a favor del endurecimiento de las leyes penales, que ha promovido la proliferación de las agencias de seguridad y tiendas de armas y que ha causado que regiones productivas del país se declaren en paro

protestando contra el gobierno por el alto índice delincencial¹, entre otras cosas, ofrece de antemano una idea de la magnitud del fenómeno en el caso salvadoreño.

Figura 1.1



Fuente: Elaboración propia según informes del IUDOP.

1.2. La violencia contra las personas

De acuerdo a la Fiscalía General de la República (FGR), los delitos contra la vida y la integridad personal sumaron un total de 29,957 casos en el año 1994, lo cual significa un porcentaje del 72.7 por ciento de todas las causas procesales atendidas por el Ministerio Público en ese año. Esta proporción parece ser la más elevada de los años registrados por la Fiscalía. Para el siguiente año, 1995, los delitos en contra de la “vida y la integridad personal” reunieron un total de 22,878 expedientes; constituyéndose en el 48.4 por ciento de todas las causas procesales vistas por esa dependencia de justicia durante el año de 1995. En 1996, los delitos contra la vida ascendieron a 25,548, según los datos de la misma institución gubernamental. En términos relativos esto significó sólo el 39.7 por ciento de todas las causas procesales vistas ese año.

Estos datos sugieren dos cosas, en primer lugar, la elevada proporción de delitos contra la vida que ocurren en El Salvador; en segundo lugar, muestran un número creciente en el total de delitos consignados, lo cual no necesariamente estaría indicando un aumento en los delitos reales - dado que no existen otras fuentes que corroboren este incremento -, sino más bien podrían ser el producto del mejoramiento en las técnicas de registro del delito.

¹ En marzo de 1995, un grupo de empresarios del departamento oriental de Usulután convocó al sector productivo de la región a un paro de labores en protesta por el auge de la criminalidad. El paro fue considerado exitoso y en respuesta, el gobierno puso en marcha un proyecto de ley llamado “Ley de Emergencia en contra de la Delincuencia y el Crimen Organizado”.

Cuadro 1.1
Delitos contra la vida e integridad personal
reportados por la Fiscalía General de la República según año

Año	Total de delitos	Total delitos contra la vida	Porcentaje
1994	41,162	29,957	72.7
1995	47,293	22,878	48.4
1996	58,108	25,548	39.7

Fuente: Elaboración propia a partir de registros de la FGR

1.2.1. Los homicidios.

En primer lugar, es necesario explicar que, a pesar de la enorme magnitud del problema en El Salvador, no existe ninguna instancia gubernamental o institución autónoma encargada por oficio de sistematizar las estadísticas sobre violencia. Para aproximarse al problema de la violencia intencional expresada en los homicidios se recurrió esencialmente a las fuentes que tienen que ver con el sistema de justicia, se dejaron de lado las fuentes del sistema de salud, pues éste registra los ingresos de emergencia sobre la base de diagnósticos de lesión, no sobre las causas. Concretamente, las fuentes utilizadas para hacer una aproximación al fenómeno de la violencia expresada en los homicidios son: la Fiscalía General de la República (FGR) - cuyo registro de delitos se adelantaba arriba, el Instituto de Medicina Legal, organismo dependiente de la Corte Suprema de Justicia y, finalmente, se utilizaron los registros de defunción de las alcaldías de la zona metropolitana de San Salvador, recolectados expresamente para el propósito de este estudio.

La institución que parece llevar el registro más completo en términos de cobertura es la FGR; esto no la hace necesariamente la más confiable, pero en realidad es la única fuente que ha sistematizado sus datos a nivel nacional. La FGR ha constituido un Registro de Entradas de Causas (historias procesales) que recibe de todos los Tribunales de Primera Instancia y de lo Penal de la República; es decir, la totalidad de los expedientes depurados de los delitos ocurridos en el país. Sin embargo, en general, la información brindada por la FGR, en el mejor de los casos, no va más allá de la contabilización de los casos de homicidios dolosos, homicidios agravados u homicidios culposos que frecuentemente son clasificados en un rubro general de homicidios. En este punto los registros de la Fiscalía resultan un poco confusos, pues para el año 1995 todos los homicidios reportados se presentan como homicidios dolosos, es decir intencionales, mientras para el año 1996 los homicidios son clasificados según todas las variantes de homicidios que presenta el código penal.

Para el año 1994, la Fiscalía reportó un total de 9,135 causas procesales por homicidio; sin embargo, el reporte de la institución no aclara cuántas de esas muertes se deben a violencia intencional y cuántas se deben a violencia no intencional como por ejemplo los homicidios culposos provocados por los accidentes de tránsito. Siguiendo la distribución mostrada entre homicidios culposos y homicidios con intencionalidad² en los siguientes años, se puede estimar que para 1994 un 84 por ciento, es decir 7,673, constituyen muertes intencionales. Para el año siguiente, 1995, la Fiscalía suma un total de 8,485 expedientes de homicidio, de los cuales 7,877 aparecen clasificados en general como homicidios dolosos. En 1996, la Fiscalía parece haber depurado la divulgación de sus cifras y reporta un total de 8,047 casos de homicidio, de los cuales 6,792 han sido muertes por violencia intencional al dejar por fuera los homicidios culposos. Para lo que va del año 1997, hasta el mes de mayo, la Fiscalía reporta un total de 2,421 homicidios, de los cuales 2,004 están clasificados en una figura penal que denota violencia intencional. De seguir así la tendencia, se podrían esperar alrededor de 4,800 homicidios “intencionales” para el presente año.

Cuadro 1.2
Cantidad de homicidios y tasas de homicidios calculadas según el registro de la Fiscalía General de la República

AÑOS	HOMICIDIOS INTENCIONALES		TOTAL DE HOMICIDIOS	
	Número	Tasa bruta	Número	Tasa bruta
1994	7,673	138.2/100 mil hab.	9,135	164.5/100 mil hab.
1995	7,877	138.9/100 mil hab.	8,485	149.7/100 mil hab.
1996	6,792	117.4/100 mil hab.	8,047	139 /100 mil hab.

Proyecciones de Población según el Censo Nacional de Población de 1992:

Total nacional 1994 = 5,552,000 habitantes.

Total nacional 1995 = 5,668,600 habitantes.

Total nacional 1996 = 5,787,100 habitantes..

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la FGR.

Tomando estas cifras de la Fiscalía, como las más cercanas al fenómeno de violencia intencional³, y calculando las mismas sobre las proyecciones poblacionales para sendos años (Dirección General de Estadística y Censos, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Centro Latinoamericano de Demografía, 1996), los cálculos arrojan tasas de homicidios intencionales que en los años 94 y 95 llegan a casi 140 muertes por cada 100,000 habitantes. Según el Cuadro 2, las tasas de homicidios intencionales en El Salvador se habrían mantenido alrededor de los 138 sobre cien mil en los años 94 y 95, para luego disminuir a un poco menos de 120 en 1996. Las tasas de homicidios totales son aún más elevadas, llegan a superar las

² Se incluyen las siguientes figuras penales: homicidio doloso, homicidio agravado, parricidio, asesinato, infanticidio, homicidio piadoso, homicidio preintencional, homicidio en riña.

³ Las estadísticas nacionales de la policía consignaban sólo una tercera parte del número reportado por la Fiscalía.

160 muertes por 100,000 habitantes. Ello sugiere que la magnitud de la violencia homicida en el territorio salvadoreño habría tenido un nivel muy alto en estos años posteriores al fin de la guerra.

Estos datos son significativamente elevados. De ser así, El Salvador ocuparía uno de los primeros lugares en las tasas de homicidios a nivel continental. Por ello, se buscó confrontar estas cifras con los datos de mortalidad que reportan las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM). Estas encuestas, publicadas anualmente por la Dirección de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, ofrecen datos que permiten confrontar en cierta medida los registros del Departamento de Estadística de la FGR.

Según la EHPM, en 1995 hubo un total de 33,214 muertes, de las cuales el 23 por ciento, es decir, 7,695 fueron defunciones debidas a causas externas (Dirección de Información, 1995). Por otro lado, las proyecciones de población publicadas por la DIGESTYC, el FNUAP y CELADE calculan un promedio de 36,000 defunciones anuales por todas las causas para el quinquenio 90 - 95 y atribuyen también un 23 por ciento de las mismas a las causas externas, afirmando que la alta mortalidad entre la población masculina se debe sobre todo a las causas violentas y a los accidentes (1996, pág. 14). Estos datos sugieren que la estimación de mortalidad general de la EHPM estaría cerca de lo esperado por las proyecciones de población, pero se aleja bastante de los registros de la Fiscalía cuando se trata de estimar la cifra concreta de muertos por violencia⁴. Para que tales cifras concuerden, la EHPM tendría que reportar, al menos un estimado de 12,000 muertes por causas externas por año. Por ende, esos datos obligan a seguir manteniendo cierta reserva sobre los registros de la Fiscalía, y, por tanto, obligan a continuar buscando otras fuentes para confrontar la información disponible.

Ahora bien, la Fiscalía es la única institución con registros de alcance nacional, el resto de instituciones cuyos archivos podrían ser útiles, como el Instituto de Medicina Legal, disponen sólo de recuentos del área urbana de la capital San Salvador. Sin embargo, los informes que brinda la FGR no clasifican los datos por zonas geográficas, departamentos o municipios. Por consiguiente, la confrontación de los datos de la Fiscalía no podrá ser hecha directamente, sino de forma indirecta: estableciendo las tasas de homicidios para el Área Metropolitana de San Salvador⁵ (AMSS) según los expedientes del Instituto de Medicina Legal y los registros de las alcaldías del AMSS. Las cifras de Medicina Legal provienen de los

⁴ En esto hay que considerar varias cosas, según los mismos responsables de la EHPM (González, 1997). En primer lugar, los datos de la EHPM deben ser tomados con cautela pues se basan en un muestreo con un coeficiente de variación elevado en las cifras más bajas; en segundo lugar, los encargados de la EHPM piensan que buena parte de las personas consultadas tienden a esconder defunciones por violencia y las declaran como "muertes naturales".

⁵ El Área Metropolitana de San Salvador incluye once municipios del departamento de San Salvador y dos municipios del departamento de La Libertad y alberga en la actualidad un aproximado de 1.8 millones de personas, lo que significa un 31 por ciento de la población total del país.

registros de reconocimientos de cadáveres que efectúa esa institución; mientras que las cifras de las alcaldías se basan en los libros de registros de defunciones anuales⁶. En ambos casos, los registros señalan no más de 1,500 homicidios anuales en el AMSS.

Según los datos recabados, el Instituto de Medicina Legal registró un total de 1,350 muertes por asesinato en el AMSS para 1995, mientras que en 1996, tal cifra se redujo a 1,197 (ver Cuadro 3). En cambio, los registros de defunción de las alcaldías metropolitanas señalan un total de 1,522 muertes por causas violentas (excluyendo accidentes) en 1995 y una sumatoria de 1,389 para 1996⁷. Si a estas cifras se resta el número de posibles muertes por suicidios (algunas asfixias por ahorcamiento e intoxicaciones con sustancias venenosas) se tiene un total de 1,460 muertes por homicidio para el año 95 y 1,335 para el año 96.

Basadas en los registros de defunciones de las alcaldías, las tasas de homicidios intencionales del AMSS ascenderían a 95.4 defunciones por 100,000 habitantes para 1995 y a 84.5 por 100,000 habitantes para 1996; en cambio, los datos del Instituto de Medicina Legal (IML) arrojan tasas más bajas: 89.9 y 77.3 por 100 habitantes para los años 95 y 96 respectivamente. Esta diferencia se debe a que los expedientes de IML contabilizan alrededor de 100 muertes menos en comparación con los archivos de las alcaldías. ¿Por qué esta diferencia? Hay razones para pensar que los datos del IML conservan un importante subregistro, lo cual probablemente se debe a un problema en la forma de registro. A pesar de que cualquier muerte violenta debe pasar por la forensia, algunos funcionarios de la unidad de estadística admiten que eso no siempre se cumple por una diversidad de factores, siendo el más común la negativa de los familiares para que el cadáver pase por la autopsia por lo que casi el 30 por ciento de los casos son catalogados bajo “otras causas de muerte” (Calderón, 1997).

Por consiguiente, la fuente que probablemente se acerca más a la dimensión del problema en el AMSS es el sistema de registros de las alcaldías municipales, dada su condición de registro universal. Las tasas que resultan de los registros municipales son más bajas que lo se podría esperar viendo las tasas nacionales que se proyectan de los datos de la Fiscalía, pero son un poco más altas que las que provienen de Medicina Legal. Por tanto, las actas municipales estarían resolviendo parte del problema del subregistro de

⁶ En ambas fuentes los investigadores tuvieron acceso directo a los registros y expedientes de las instituciones, por lo cual estas cifras no son oficiales pero son más fiables.

⁷ Los registros de defunción de las alcaldías contemplan las causas de muerte, pero en varios casos esta clasificación es ambigua y poco clara, pues los registros no siempre se basan en los expedientes médicos sino en las declaraciones de los informantes que acuden a registrar la defunción. Varios expedientes registran la muerte como de causa indeterminada y estos llegan a representar el 25 por ciento de las muertes registradas; por tanto, se decidió aplicar un análisis discriminante para determinar cuántas de esas muertes podrían deberse a causas violentas. El análisis arrojó que para el año 1995, el 15 por ciento de muertes sin causas claras se pueden atribuir a violencia; mientras que para 1996 esta proporción baja al 14 por ciento. Las cifras que se ofrecen como totales incorporan a tales registros.

los expedientes de Medicina Legal, pero no eliminan la posibilidad de mantener un subregistro propio⁸. En tal sentido, se puede decir que una tasa más cercana al fenómeno de violencia en estos años podría estar alrededor de los 100 homicidios por 100 mil habitantes para el Área Metropolitana de San Salvador.

Cuadro 1.3
Número y tasa de homicidios en el AMSS en 1995 y 1996 según distintas fuentes

Fuente Año	Número	Tasa por 100,000 hab.
Instituto de Medicina Legal*		
1995	1,350	89.8
1996	1,197	77.3
Registros de alcaldías AMSS**		
1995	1,460	95.4
1996	1,335	84.5

* El IML no incluye a los municipios de Santa Tecla y Antiguo Cuscatlán

** No incluye los registros del municipio de Cuscatancingo

Proyecciones de Población según el Censo Nacional de Población de 1992:

Total AMSS 1995 sin Santa Tecla y Antiguo Cuscatlán = 1,502,602 habitantes.

Total AMSS 1996 sin Santa Tecla y Antiguo Cuscatlán = 1,547,784 habitantes.

Total AMSS sin Cuscatancingo 1995 = 1,595,612.

Total AMSS sin Cuscatancingo 1996 = 1,643,657.

Con todo, los datos de las fuentes metropolitanas, no muestran las mismas dimensiones del problema de homicidios en la forma como lo sugieren las cifras nacionales de la Fiscalía. Esto obliga a plantear al menos dos posibles razones. Por un lado, dada la cierta congruencia entre los expedientes forenses y los registros municipales, puede ser que la diferencia de los datos se deba a una “sobre-contabilización” de casos en las estadísticas de la Fiscalía y en tal sentido, la FGR estaría reportando más asesinatos de los que en realidad ocurren. Pero, por otro lado, la disparidad en las tasas se podría deber realmente a una mayor prevalencia de los homicidios en el interior del país que en el AMSS. En otras palabras, los datos estarían indicando que el fenómeno es menos agudo en la metrópoli que en los departamentos. En ayuda de esta tesis se encuentra un registro de violencia llevado para este estudio a partir de las noticias publicadas por la prensa escrita nacional; según este padrón, en San Salvador que alberga al 31 por ciento de la población habría ocurrido sólo el 24 por ciento de los homicidios del total nacional, mientras que en el interior se habrían producido el 76 por ciento de los asesinatos sobre el 69 por ciento restante de la población. Esto quiere decir que el interior la tasa de homicidios sería más alta que en San Salvador⁹.

⁸ A principios de los años 90, CELADE (en OPS, 1994) hablaba de un subregistro en los archivos vitales de las alcaldías que iba de un 24.6 por ciento a un 33.6 por ciento a nivel nacional; hay razones para pensar que tal subregistro es menor en estos últimos años en las zonas metropolitanas, dadas las condiciones de paz y la capacidad de cobertura en el AMSS, por ello sería más razonable pensar en un subregistro de alrededor del 15 por ciento en la actualidad.

⁹ Las noticias de la prensa no pueden ser tomadas como una base fiable en términos de obtener una sumatoria precisa de los hechos; sin embargo, éstas pueden ser útiles para examinar las características epidemiológicas del fenómeno: la distribución geográfica del mismo, las atributos de las víctimas,

Tomando en cuenta que no se tiene suficiente evidencia como para rechazar tajantemente cualquiera de los sistemas de registros disponibles, lo más razonable es asumir la segunda hipótesis: la que, a partir de los registros de la Fiscalía, de las municipalidades y de Medicina Legal, sugiere que el problema de la violencia que provoca las muertes es mucho más grave en el interior del país que en el AMSS. Sin embargo, ello no obsta para tomar con una razonable cautela los registros existentes. Y es que, en este caso, el nivel de precisión con que se pueda calcular la magnitud de la violencia homicida está determinado por las limitaciones de los registros mismos.

Ahora bien, frente a la magnitud de las cifras, la cuestión principal que se plantea en esta etapa de estudio sigue siendo la validez de estos datos y, de ser así, lo que significa contar con tasas que están arriba de las 80 muertes por cada 100,000 habitantes. Los datos expuestos hasta acá sitúan a El Salvador y a su zona urbana más grande como unas de las áreas más violentas del continente y para intentar confirmar y comprender estas cifras es necesario situarse tanto en el contexto actual de la sociedad salvadoreña como en la perspectiva de las cifras de los años pasados.

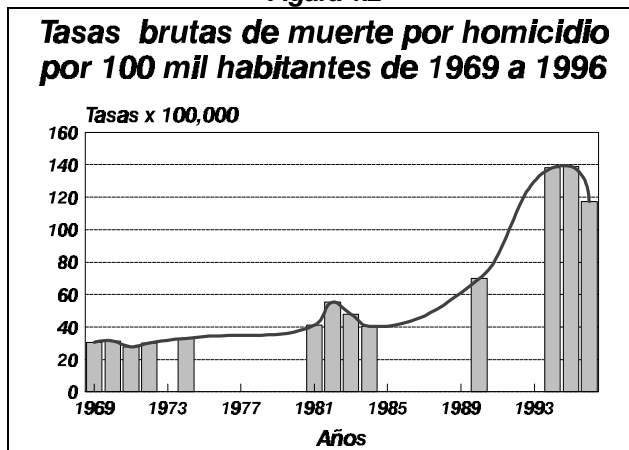
En primer lugar, El Salvador acaba de salir de una guerra civil que duró alrededor de diez años. Esta guerra no sólo trajo graves consecuencias para el desarrollo del país y para el respeto de la vida humana, sino que además, según muchos estudiosos, exacerbó la ya existente cultura de violencia (Martín-Baró, 1990; Samayoa, 1987). En tal sentido, los Acuerdos de paz que pusieron fin al enfrentamiento bélico resolvieron eficientemente las diferencias políticas que alimentaban el conflicto, pero no prepararon a la sociedad salvadoreña para resolver las secuelas de la guerra. En tal sentido, en la actualidad esta pequeña nación centroamericana aún enfrenta algunas de las consecuencias de ese prolongado conflicto. No es atrevido pensar entonces que buena parte de lo que estarían reportando las estadísticas disponibles en la actualidad se debe a esa particularidad de la historia salvadoreña.

En segundo lugar, un recorrido temporal sobre las tasas anuales de homicidio disponibles puede resultar también muy esclarecedor. La Figura 1.2 se construyó sobre las tasas de homicidio de algunos años desde 1969 (hasta 1990 los datos pertenecen a los informes “Las condiciones de salud en las Américas” de la OPS). A principios de los años 70, las tasas de homicidio se mantenían alrededor de 30 muertes sobre 100 mil habitantes, una cifra relativamente baja en comparación con las actuales; sin embargo, uno de los informes de la OPS (1977-1980, pág. 275) presenta a El Salvador en 1974 con una tasa de homicidios de 33/100,000, mientras que países como Nicaragua y Colombia mostraban, para 1977, tasas de 30/100,000 y

etc. En todo caso, en el asunto de la distribución geográfica, dada la centralización de la vida nacional en el AMSS, lo más esperable es contar con un

21.7/100,000 respectivamente. En otras palabras, en la década de los 70, El Salvador mantenía ya una de las tasas más altas de homicidios de todo el continente.

Figura 1.2



Fuente: Elaboración propia según cifras de la OPS y la FGR.

Esta “preponderancia” se mantuvo para buena parte de la década de los ochenta. La Figura 1.2 muestra que para principios del decenio de los ochenta, al inicio del conflicto armado, las tasas anuales se habrían incrementado, llegando hasta 55.3 / 100,000 en 1982¹⁰, para luego disminuir levemente hacia mediados de la década. Luego existe un vacío de información probablemente producido por el deterioro y la destrucción de los sistemas de información en el país a causa de la guerra; de tal manera que la siguiente tasa se llega a estimar hasta 1990, año en el cual las cifras revelan una tasa de 69.8 /100,000¹¹, sugiriendo un crecimiento continuado en la segunda mitad del decenio. Sin embargo, el fenómeno más destacable de la tendencia temporal es el abrupto incremento de las tasas de homicidios producido entre 1990 y 1994. A pesar de la ausencia de datos, la tasa de homicidios de los años 94 y 95, que se eleva a 138/100,000 sugiere que la mortalidad por violencia intencional experimentó un incremento contundente entre 1990 y 1994. Las razones de este impulso en las tasas parecerían, por tanto, encontrarse vinculados a la finalización de la guerra civil, la cual termina definitivamente en 1992.

Lo anterior significaría que paradójicamente el establecimiento de la paz habría quebrado el “equilibrio” del orden social impuesto por la guerra y habría provocado un desencadenamiento de los factores que alimentan la violencia (la delincuencia común, la circulación de armas, la debilidad de los aparatos de

sesgo que favorezca las noticias de la metrópoli y no del interior como ha sucedido.

¹⁰ Diversos organismos de derechos humanos coinciden en señalar a 1982 como uno de los años más cruentos al inicio de la guerra.

¹¹ Esta tasa fue calculada sobre las tasas ajustadas de mortalidad por causas externas según sexo para 1990 y sobre la estructura porcentual de la mortalidad por causas externas para el mismo año publicadas por OPS en 1994 (págs. 214 y 218).

seguridad, etcétera). Sin embargo, hay razones para pensar en un significativo subregistro en las tasas de 1990 y probablemente también en las calculadas en los años de la guerra civil, con lo cual el pretendido incremento a principios del decenio de los noventa no sería de la magnitud que aparenta. Esto no niega la hipótesis sobre los factores de violencia desencadenados por la situación de paz pero, de nuevo, obliga a tomar con precaución las cifras de los años del conflicto. Por ejemplo, los autores de este estudio encontraron que las actas de defunción de las alcaldías del AMSS registran un total de 1,448 muertes por homicidio para el año 1990, no muy lejos de las cifras de los años 95 y 96, que suman 1,460 y 1,335 respectivamente. Así, la diferencia más notable entre los años 90 y 95-96 estriba en la causa de las muertes: mientras que al comienzo de la década, bajo el conflicto bélico, las defunciones eran producidas más frecuentemente por armas de fuego y artefactos explosivos; para los años de posguerra, los móviles se concentran más en las armas de fuego, en los múltiples golpes y en las armas blancas.

Por tanto, es muy probable que los archivos de los años de la guerra mantengan un importante subregistro, lo cual hace pensar en cifras reales mucho mayores para esos años. De hecho, si se asume el cálculo de aproximadamente 75,000 muertos a causa del conflicto armado y divide entre los 12 años de guerra, se obtiene un promedio de 6,250 muertes anuales, lo que significaría tasas arriba de 130/100,000.

1.2.2. Lesiones por violencia intencional

En el estudio multicéntrico ACTIVA (IUDOP, 1996b) llevado a cabo en el AMSS, casi el 4 por ciento de los consultados fue golpeado por otras personas particulares, un 3 por ciento fue víctima de maltrato físico por parte de alguna autoridad y un poco más de un 1 por ciento fue herido de bala o con arma blanca.

Ahora bien, en términos de registros institucionales, si en el caso de los archivos por homicidios parece haber ciertas discrepancias de las cifras según distintas instituciones, en el caso de los datos que indican morbilidad y discapacidad, las discrepancias son mayores. En 1995, la FGR registró un total de 16,182 entradas de causas por lesiones. Para el año siguiente, 1996, el registro de lesiones disminuyó a 14,532 entradas procesales. Sin embargo, estos datos no pueden ser tomados como el total de lesiones provocadas por violencia intencional; es necesario recordar que, en el caso de las lesiones, los Tribunales de Justicia y la Fiscalía sólo contabilizan aquellos casos para los cuales existe una denuncia interpuesta por la víctima. Las encuestas de victimización llevadas a cabo por el Instituto Universitario de Opinión Pública revelan que aproximadamente sólo un 25 por ciento de las víctimas de un delito acuden a las autoridades a denunciarlo a

nivel nacional (1993, 1996); en algunos delitos ese porcentaje puede ser menor, mientras que, en otros, puede ser mayor. Ahora bien, un estimado de cuántas personas podrían haber sido lesionadas en esos años se hizo de la siguiente manera: tomando en cuenta el número de causas reportadas por la Fiscalía para cada año y el porcentaje promedio de denuncias de la población (25 por ciento), se tendría una proyección de alrededor de 64,728 posibles lesionados por violencia intencional para 1995 y 58,128 lesionados para 1996.

Sin embargo, se puede echar mano de otra fuente. A diferencia de los registros de orden jurídico, probablemente la fuente más completa sobre lesiones provenga del sistema de salud salvadoreño. Esto porque, como ya se ha dicho, las estadísticas reportadas por las instituciones de justicia están basadas sólo sobre las causas procesales llevadas por los tribunales del país que se generan de las denuncias interpuestas a las autoridades. Sin embargo, la mayoría de estos hechos sí llegan al sistema de salud para ser atendidos. El sistema de salud salvadoreño se puede dividir en tres grandes bloques en función del tipo de cobertura. Según informes del gobierno, el 75 por ciento de la población salvadoreña es atendida por los hospitales y los centros médicos bajo su jurisdicción; un 13 por ciento es atendido por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y el resto, alrededor del 12 por ciento, es atendido por centros médicos de carácter privado.

Según el registro de ingresos del MSPAS, el sistema de salud atendió un total de 192,588 personas por lesiones debidas a causas externas en 1996. Sin embargo, un reporte de prensa divulgado por la Dirección General de Hospitales del mismo Ministerio afirma que el MSPAS atiende anualmente un promedio de 180,490 emergencias “producto de la violencia entre lo que destacan: heridas por arma de fuego, heridas por arma blanca, accidentes de tránsito, traumatismos por objetos contundentes y vapuleados” (1997, pág. 1). De los cuales, el 60 por ciento (108,294) no requiere de hospitalización; mientras que el 40 por ciento restante, cerca de 72,196 pacientes, son internados.

Esto se acerca a los resultados de un estudio centinela realizado en las salas de urgencia de dos hospitales del MSPAS con el objeto de llevar un registro sobre una muestra de emergencias atendidas en tales centros¹². Los resultados mostraron que el 33 por ciento de los pacientes atendidos en dos semanas de vigilancia requirieron de internamiento; mientras que el resto fue enviado de nuevo a su hogar. Este dato sugiere que la proporción de emergencias que ameritan hospitalización probablemente sea entre el 30 y el 40 por ciento para todas las lesiones atendidas.

Ahora bien, ¿cuántas de esas lesiones se deben a violencia intencional? Usando de nuevo los resultados del estudio centinela en las salas de urgencia, se encontró que del total de personas atendidas por

¹² Este estudio centinela se hizo en el marco de la presente investigación e implicó vigilar ininterrumpidamente las salas de urgencia de dos hospitales

lesiones debidas a causas externas, el 33.2 por ciento se debía a violencia intencional. Si se hace una proyección sobre el total de personas atendidas por el MSPAS en 1996 (192,588), se tiene que alrededor de 64,000 personas en total fueron lesionadas por actos intencionales (agresiones y autoinfligidas).

El resultado anterior se acerca al producto de un cálculo hecho a través de otra forma. Según el estudio centinela, en la semana normal se reportaron 89 personas lesionadas intencionalmente (77 agredidas y 12 autoinfligidas), si se proyecta este número para todo el sistema del MSPAS en función del porcentaje de atención de los hospitales estudiados (6.5 por ciento)¹³, se tiene que a nivel nacional se atenderían semanalmente un total de 1,369 personas lesionadas. Esto, en un año, hace un total de 71,188 personas lesionadas distribuidas de la siguiente manera: 61,578 lesionados por agresiones y 9,610 personas autolesionadas .

Resumiendo, las distintas estimaciones - incluyendo la realizada con los datos de la Fiscalía - señalan que el total de lesionados por violencia intencional atendidos por el MSPAS estaría alrededor de los 67,480 como promedio para el año de 1996.

Dado que no hay información disponible de los otros sistemas de salud - el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y los hospitales privados - es de esperar que la estimación sobre la magnitud de la violencia expresada en el número de lesionados será aún más grande. Asumiendo que los sistemas de salud del ISSS y de los hospitales privados atienden al 25 por ciento de la población y tomando en cuenta que el tipo de pacientes que accede a estos sistemas de salud posee características sociales que los hacen estar menos expuestos a la violencia intencional (condición laboral estable, instrucción escolar, estrato socioeconómico medio), es razonable estimar una incidencia que sea sólo la mitad de la presentada por el MSPAS. En otras palabras, si 67,480 casos constituyen el 75 por ciento de 89,973 y los 22,493 casos que constituyen el 25 por ciento son multiplicados por 0.5, se tiene que alrededor de 11,246 casos serían atendidos entre el ISSS y el sistema privado de salud.

Lo anterior resulta en un total estimado de 78,726 lesionados por causas intencionales sobre toda la población salvadoreña en el año de 1996. Lo cual significa una tasa bruta de 1,360 lesionados por causas intencionales por 100,000 habitantes para el mismo año (ver Cuadro 1.4).

del MSPAS (Hospital de San Bartolo y Hospital Rosales) durante dos semanas (una semana normal y otra semana festiva)

¹³ Para obtener una proyección de la población nacional se asignó a los "hospitales-centinelas" un porcentaje de la población nacional atendida por lesiones de causa violenta. Esto se calculó tomando como indicador la cantidad de prácticas de cirugía menor. Para el Hospital de San Bartolo fue de 3 por ciento de todas las cumplidas por el MSPAS (en el año 1996). Cierta aceptación subregistro del Hospital Rosales se ponderó según la proporción de casos entre ambos hospitales quedando en 5.63 por ciento. Ambos datos se multiplicaron por 0.75 para obtener el porcentaje con respecto a toda la población del país (2.25 y 4.22) asumiendo que el MSPAS da respuesta al 75 por ciento de la demanda nacional. Sumando las fracciones decimales,

Cuadro 1.4
Estructura porcentual y proyección de los lesionados por violencia intencional según resultado del estudio centinela en hospitales.

Tipo de violencia	Porcentaje	Número estimado	Tasa por 1,000 habs.
Agresión	86.5	68,098	1,176
Autoinfligida	13.5	10,628	183.6
Total lesionados	100	78,726	1,360.4

Proyecciones de Población según el Censo Nacional de Población de 1992.

Total nacional 1996= 5,787,100 habitantes.

1.2.3. Los años de vida saludable perdidos (AVISAS)

Ahora bien, ¿qué significa el nivel de mortalidad por violencia intencional y de lesiones registrados en El Salvador en términos de años de vida perdidos? De acuerdo a los cálculos realizados siguiendo la metodología de Lozano (1997) para obtener los Años Perdidos por Muertes Prematuras (APMP)¹⁴, se tiene que sólo en 1996 se perdieron cerca de 180 mil años de vida por causa de la violencia intencional (ver Cuadro 1.5). La mayor parte de años perdidos se debe a hechos en los que intervienen armas de fuego, mientras que las armas blancas y los traumas cráneo-encefálicos constituyen menos del 35 por ciento del resto de años perdidos.

Cuadro 1.5
Años de vida perdidos por muerte prematura en 1996 a causa de violencia intencional según causa de muerte.

CAUSA DE MUERTE	NÚMERO DE AÑOS PERDIDOS	PORCENTAJE
Arma de fuego	92,970.48	52.2
Arma de blanca	30,365.47	17.0
Trauma cráneo-encefálico	19,636.58	11.0
Asfixia por estrangulación	12,775.68	7.2
Politraumatizado	10,016.77	5.6
Causas indeterminadas	7,606.33	4.3
Artefactos explosivos	4,760.34	2.7
Total	178,131.65	100

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado y siguiendo también la metodología propuesta por Lozanon se hizo el cálculo del total de años vividos con discapacidad (AVD) sobre la proyección de lesionados para 1996 (78,726). Para ello, se tomó la distribución de los lesionados atendidos por el Ministerio de Salud según el tipo o naturaleza de

ambos hospitales en conjunto representarían el 6.48 por ciento de la atención directa en salud causada por la violencia a nivel nacional.

¹⁴ Dada la ausencia de datos se aplicó la distribución de sexo, edad y causa de muerte de los registros de Instituto de Medicina Legal al total nacional

lesión y se calcularon los AVD. El resultado fue de 4,500 años vividos con discapacidad en 1996. Esto significa que el total de AVISAS perdidos asciende a 182,631.65 en 1996; de los cuales, la mayor parte (el 97.5 por ciento) se debe a muertes prematuras y el 2.5 por ciento restante a años vividos con discapacidad. Ello señala el significativo nivel de letalidad en el ejercicio de la violencia en El Salvador: casi la totalidad de las pérdidas de años de vida saludable se deben a los homicidios y no a las lesiones.

1.3. La violencia contra la propiedad

1.3.1. Las encuestas de victimización

De acuerdo al Estudio Multicéntrico ACTIVA patrocinado por la OPS y llevado a cabo por el IUDOP (1996b) en El Salvador, el 20 por ciento de los adultos que residen en el AMSS fueron víctimas de un robo a mano armada en el transcurso de un año (1996). Ello significa que, según estimaciones hechas por el mismo estudio, alrededor de 152 mil 723 adultos habrían sido asaltados violentamente sólo en el llamado “Gran San Salvador”. Es decir, uno de cada cinco adultos ciudadanos fue asaltado en el lapso de un año. Más aún, el mismo estudio reporta que un 30 por ciento de consultados presenciaron un atraco a mano armada y que otro 20 por ciento fue amenazado para pedirle dinero o algo de valor.

Estos datos, al igual que los examinados a lo largo del presente informe, muestran que la magnitud de la violencia expresada en hechos delincuenciales y en atentados contra el patrimonio son significativamente altos. Sin embargo, este fenómeno no es reciente, ha venido siendo revelado por diferentes encuestas de victimización y de opinión pública en los últimos años. Según el Cuadro 1.6, en los últimos años, cerca de la tercera parte de los hogares salvadoreños ha sido víctima de un robo a mano armada en un lapso de cuatro meses antes de realizada la encuesta; para 1994, las familias victimizadas alcanzaban cerca del 40 por ciento, para luego descender al 29 por ciento en 1996. Las encuestas revelan también que un porcentaje importante de los atracos dejan lesionados: en la consulta de 1994, la cuarta parte de las víctimas de los atracos fueron lesionadas en el hecho delictual, para luego disminuir significativamente al 17.6 por ciento en 1996. Con todo, las encuestas también revelan que la mayor parte de las víctimas no suelen denunciar los hechos; según las declaraciones de las mismas víctimas, en promedio, solamente uno de cada cuatro hechos son denunciados a las autoridades.

de homicidios reportados por la Fiscalía en 1996.

Cuadro 1.6
Resultados nacionales urbanos de encuestas de victimización realizadas por el IUDOP en varias fechas
(En porcentajes)

RUBRO	FECHA		
	Febrero 93	Agosto 94	Mayo 1996
Hogares víctimas de asalto en los últimos cuatro meses	34.5	39.5	29.5
Hechos en el que la víctima resultó lesionada	---	24.7	17.6
Hechos denunciados a las autoridades	22.4	27.1	24.4

Fuente: Encuestas del Instituto Universitario de Opinión Pública, 1993; 1994 y 1996.

¿A qué se puede deber el porcentaje tan bajo de denuncias de los delitos? Sin duda en la apatía de la gente para notificar a las autoridades intervienen muchos factores, pero en opinión de los mismos afectados la denuncia no se hace por falta de confianza en las autoridades y por temor a las represalias. Efectivamente, de acuerdo a la encuesta sobre delincuencia cursada por el IUDOP en mayo de 1996 (pág. 64), el 45 por ciento de las víctimas que no denunciaron el atraco piensa que las autoridades “no harían nada”; mientras que un 25 por ciento manifestó que denunciar el hecho podría resultar “peligroso” por las represalias de los hechorees; el resto de personas que sufrieron un atraco argumentó otras razones como: no tenía pruebas, “no fue un hecho grave”, no sabía cómo denunciar, etc. Todo esto, de suyo, da una idea de la magnitud de la ola delincencial que percibe la población - situación frente a la cual se siente desprotegida -, y da una idea del limitado alcance de las cifras oficiales en cuanto al delito.

1.3.2. Las fuentes institucionales

Las fuentes básicas para medir la magnitud de la violencia contra la propiedad en El Salvador son, de nuevo, los registros de la FGR y los delitos consignados en las estadísticas de la Policía Nacional Civil (PNC).

Según los registros de todas las causas procesales llevada por la FGR en los años 1995 y 1996, el 27 por ciento de los delitos están clasificados como delitos contra el patrimonio. Sin embargo, el número total de delitos contra la propiedad reportado por esos expedientes parece ser muy bajo. Para 1995 la FGR sólo registró un total de 17,789 delitos en contra del patrimonio a nivel nacional y en 1996 este número ascendió a sólo 15,995. La PNC, por su parte reporta 12,267 delitos contra el patrimonio entre robos y hurtos en el año 95; mientras que en el año 96, la sumatoria es de 13,953.

Estas cifras no constituyen siquiera la cuarta parte de las estimaciones de robo a mano armada para el Área Metropolitana de San Salvador hechas a partir del Estudio ACTIVA (IUDOP, 1996b). Ciertamente, hay que contar acá con la inmensa cifra oculta a causa de la falta de denuncias, pero aún así,

considerando el porcentaje de denuncias del que hablan las encuestas, el número total de delitos contra el patrimonio parece ser mucho más alto que cualquier estimación hecha a partir de los registros institucionales. Por ello, sería poco fiable hacer una estimación a partir de los registros institucionales; en este punto, parece más seguro considerar la magnitud de la violencia contra la propiedad a partir de las cifras de victimización reveladas por los distintos estudios de opinión pública y dejar de lado los registros institucionales que adolecen de limitaciones significativas. En todo caso, si es necesario calcular la magnitud de la violencia en contra de la propiedad, lo más realista es referirse a las encuestas existentes y hablar de que una de cada tres familias salvadoreñas es víctima de alguno de los delitos en contra de la propiedad, siendo los más frecuentes la transgresión por robo y los hurtos.

Cuadro 1.7
Delitos contra el patrimonio a nivel nacional en 1995 y 1996
según los registros de la Fiscalía y la Policía

Tipo de delitos	FGR (1995)		Policía (1996)	
	N	%	N	%
Hurtos	4,395	24.7	4,734	33.9
Robos	5,842	32.8	5,226	37.5
Robo y hurto de vehículos	2,205	12.4	3,993	28.6
Estafas	1,578	8.9	n.d.	---
Daños	2,273	12.8	n.d.	---
Otros	1,496	8.4	n.d.	---
Total	17,789	100	13,953	100

Fuente: Registros para 1995 y 1996 de la Fiscalía General de la República y la Policía Nacional Civil

II. LOS COSTOS DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR

En este trabajo, los costos de la violencia han sido medidos a través de la metodología discutida para tal efecto a iniciativas del Banco Interamericano de Desarrollo (Bobadilla et al., 1995). Por lo mismo, para estimar lo que cuesta la violencia a la sociedad salvadoreña se considerarán los costos directos e indirectos de la violencia para de esa manera abarcar no solamente aquellas cifras asociadas a la atención de la violencia en sí misma, sino también los costos sociales en que se incurre debido a los cambios producidos por el evento violento. En los siguientes párrafos se presentan algunas estimaciones y cifras oficiales en torno a los costos de la violencia, obtenidos principalmente a partir de las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Promoción y Cooperación Internacional, en el caso de los costos personales, y del Presupuesto General de la Nación, el cual ofrece valiosa información sobre costos institucionales y de rehabilitación.

2.1. Costos directos

Los costos directos se han dividido según la propuesta de índice formulada por el Banco Interamericano de Desarrollo, y en el cual se clasifican los costos en base al sector impactado, así se subdividieron los costos directos en ocasionados al sector salud y ocasionados al sector seguridad. En ambos casos se considera por separado los costos personales y los institucionales, con la finalidad de distinguir entre los costos incurridos por agentes privados y por el Estado.

2.1.1. Sector salud

a. Costos personales o en el hogar

Existen diferentes costos que son considerados en esta sección: consulta, transporte exámenes y medicinas. Los principales insumos para esta sección han sido obtenidos a partir de las Encuestas de Hogares Múltiples de Propósitos Múltiples para el año 1996. Los resultados de la EHPM (Dirección de Información, 1997) muestran un número extremadamente bajo de personas lesionadas para 1996: 1,230 personas; sin embargo, la misma encuesta revela que en cada caso, la lesión significó un costo promedio de U\$ 343, entre el gasto de consulta (atención ambulatoria y/o hospitalización), transporte, exámenes médicos y medicinas.

Cabe señalar, sin embargo, que existe un importante cuestionamiento para las cifras anteriores sobre todo en el rubro de la magnitud de los lesionados, independientemente de los supuestos y la metodología que se hayan asumido para obtenerlas. El principal cuestionamiento estriba en los datos de magnitud presentados en el primer capítulo de este trabajo, los cuales consignan una cifra de lesionados muy superior a las cifras consignadas en las EHPM. No se puede asumir, desde ningún punto de vista, que el total de lesionados sea no mayor de 2,000 casos, ni siquiera para aquellos lesionados graves que utilizaron la mayor parte de recursos del sistema¹⁵. Una forma de subsanar este subregistro es considerar las cifras de magnitud obtenidas de las estimaciones realizadas y aplicarles el promedio de gastos reportados por la EHPM para obtener una cifra aproximada de lesionados que sí incurrieron en gastos personales. Estos resultados se muestran en el Cuadro 2.1 y a partir de ellos se ofrece un estimado del total de gastos personales. Si la cifra estimada de lesionados para el año pasado asciende a 78,726 personas con lesiones leves o graves por violencia intencional y el promedio de gastos personales según la EHPM es de U\$ 343, en total los costos personales de salud de los lesionados por la violencia estaría alrededor de los 27 millones de dólares estadounidenses.

Cuadro 2.1
Estimación de los costos personales por lesiones intencionales

Número de lesionados al año según estimación	Promedio de gasto (consulta, transporte, exámenes y medicinas)	Costo total anual
78,726	U\$ 343	U\$ 27,003,018

Fuente: Elaboración propia.

b. Costos institucionales

Para el cálculo de estos costos se ha optado por evaluarlos en base a dos métodos diferentes propuestos previamente en otros estudios (Bobadilla et al., 1995): el método de la contabilidad histórica y el método de los costos estándar. La primera persigue establecer el costo promedio de la atención de las víctimas de la violencia reflejados en el Presupuesto General de la Nación para 1996, para luego aplicarlos a los datos de magnitud de lesionados presentados en el primer capítulo de este estudio. Los costos estándar difieren de los recién descritos en que el costo promedio se calcula en base a promedios internacionales usualmente aceptados y que aíslan cualquier diferencia que podría provenir de la mayor o menor eficiencia en el uso de los recursos para la atención de la salud (Bobadilla et al., 1995).

¹⁵ De hecho, la EHPM sólo registra aquellos casos en que la gente consideró necesaria atención médica; es sabido que mucha población es víctima de algún delito en la cual resulta lesionada pero por diversas razones no acuden al sistema.

b.1 Costos contables

El Cuadro 2.2 muestra la proporción del presupuesto total del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) que es empleado en cada unidad presupuestaria, lo cual resulta de utilidad para filtrar los costos institucionales de salud atribuibles directamente a la violencia. Es precisamente el rubro "Recuperación de la Salud" el que contiene los gastos atribuibles a los efectos de la violencia.

Cuadro 2.2
Ramo de salud: destino del gasto por unidad presupuestaria (U\$)

Error! Bookmark not defined.Unidad presupuestaria	Fondo General	Porcentaje
Dirección y admón. institucional	9,923,828	6.6
Atención preventiva de la salud	33,007,878	21.9
Recuperación de la salud	19,185,614	12.7
Salud ambiental	7,840,703	5.3
Apoyo a instituciones adscritas	76,535,987	50.8
Desarrollo de la infraestructura	4,113,714	2.7
TOTAL	150,607,720	100

Fuente: Elaborado en base a información del Diario Oficial 22 de diciembre de 1995:218

El Cuadro 2.3 muestra cuáles son los subcomponentes afectados por la violencia y a la vez permite un primer acercamiento a los costos unitarios o promedio de las diferentes operaciones. La atención hospitalaria implica un costo promedio de 106.8 dólares por cada paciente ingresado, sin embargo este promedio no es confiable pues se refiere a casos de hospitalización que por regla general se trata de lesiones leves.

Las lesiones graves y las complicaciones son en realidad atendidas por regla general en los hospitales nacionales, cuyos costos totales y unitarios se presentan en el Cuadro 2.4. Destaca el caso del Hospital Rosales, ubicado en la capital San Salvador y el mayor centro hospitalario del país, en donde los costos promedio de atención hospitalaria son sensiblemente mayores al resto de centros hospitalarios, precisamente porque los casos de mayor gravedad son remitidos a este centro asistencial. Por lo anterior, el costo promedio de atención hospitalaria del recién mencionado hospital, U\$ 411, representa el valor máximo en los costos promedio y podría servir de base para el cálculo de los costos institucionales de salud al

conjugarlos con los datos de magnitud de la violencia sobre las personas¹⁶. Sin embargo, hacer eso significaría que todos los lesionados han pasado por el Hospital Rosales, lo cual no es cierto; por tanto, lo más razonable sería promediar el valor máximo representado por los costos en el Hospital Rosales (U\$ 411) y el valor mínimo representado en el promedio total asignado a todos los hospitales del país (U\$ 106.8). Esto da como resultado un promedio de 259 dólares por costo unitario. Al asumir el citado costo promedio (U\$ 259) y considerar el monto estimado de lesionados (78,726) resulta que los costos institucionales para la recuperación de la salud estaría cercano a los U\$ 20, 382,161. Un boletín del Ministerio de Salud revela, por otro lado, que según sus propios cálculos, esa cartera del Estado gasta alrededor de 18.9 millones de dólares “en atender a los pacientes que demandan servicios de emergencia producto de la violencia en el país” (1997, pág. 2). De acuerdo al mismo boletín, eso significa el 21 por ciento del presupuesto hospitalario nacional y el 12 por ciento del presupuesto general de MSPAS.

Cuadro 2.3
Unidad presupuestaria recuperación de la salud
relación de propósitos con los recursos (U\$)

Error! Bookmark not defined.LÍNEA DE TRABAJO	PROPÓSITO	META*	COSTO	COSTO UNITARIO
Atención ambulatoria	Consulta médica	1,884,991	11,165,500	5.92
Atención hospitalaria	Servicios de hospitalización	72,318	7,728,085	106.86
Programa de reinserción de lisiados de guerra	Rehabilitación y capacitación	1,000	206,315	206.32
	Centros de rehabilitación	3	85,714	28,571.33
TOTAL			19,185,614	

*Exceptuando el caso de los Centros de Rehabilitación cuya unidad de medida es el número de edificios, las metas de los demás rubros están expresadas en número de personas atendidas

NOTA: Para la ciudad de México en 1995 los siguientes valores promedio fueron asumidos: costo promedio por individuo: U\$1,971; lesiones leves: desde U\$28 a U\$400; lesiones graves: desde U\$400 a U\$8,000; complicaciones: más de U\$25,000.

¹⁶ Este promedio se acerca al límite superior de las lesiones consideradas como leves para el caso mexicano (ver Fundación Mexicana de la Salud, 1997)

Cuadro 2.4
Hospitales nacionales
Costo totales y promedio de los servicios hospitalarios (U\$)

Error! Bookmark not defined.HOSPITAL	COSTO TOTAL	META	COSTO PROMEDIO
Rosales	10,549,242	25,670	411
Santa Ana	5,922,107	25,435	233
Ahuachapán	1,878,760	13,928	135
Sonsonate	2,302,701	18,614	124
Chalatenango	699,080	7,300	96
Nueva SS	2,533,232	20,739	122
San Vicente	1,719,064	139,204	12
Zacatecoluca	1,410,119	13,783	102
San Miguel	4,427,323	27,126	163
Usulután	1,262,294	11,560	109
Zacamil	3,118,289	15,358	203

Fuente: Elaborado en base a información del Diario Oficial 22 de diciembre de 1995.

b.2. Costos estándar

Si se asumieran los costos encontrados para el caso mexicano, se podría establecer que los costos institucionales se elevarían notablemente, pasando hasta los U\$155 millones (U\$ 1,197 por 78,726 lesionados). Al considerar el costo propuesto para sociedades más desarrolladas, como la de Estados Unidos¹⁷ los costos se elevan aún más pudiendo llegar inclusive a multiplicarse por diez.

c. Costos de rehabilitación

Otro costo directo de la violencia esta íntimamente relacionado con la atención de los sobrevivientes de la violencia que requieren de terapias posteriores a su egreso del hospital, es decir que causan costos institucionales no solamente en el área de hospitalización, sino también en lo referente a la rehabilitación. En El Salvador el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos (ISRI) desarrolla las funciones de rehabilitación, tanto de lisiados por la violencia como de pacientes sufriendo de complicaciones congénitas. Como muestra el Cuadro 2.6 la mayor parte del presupuesto del ISRI es dedicado para las áreas de servicios

¹⁷ Para el caso de la ciudad de México se han establecido los siguientes valores promedio para el año 1995: Costo promedio por individuo: U\$1,971; lesiones leves: desde U\$ 28 a U\$ 400; lesiones graves: desde U\$400 a U\$8,000; complicaciones: más de U\$25,000 (Fundación Mexicana para la Salud y Centro de Economía y Salud, 1997, págs. 28 y 29.)

de salud y, dentro de estos, los rubros más relacionados con la violencia son los que se refieren a "Atención de aparato locomotor" y "Rehabilitación profesional", con un costo promedio de 136.1 y 1,360.1 dólares. En total ambos rubros implicaron costos directos por un monto de U\$639,572.

Cuadro 2.5
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos
Destino del gasto

Error! Bookmark not defined. UNIDAD PRESUPUESTARIA	MONTO ASIGNADO	PORCENTAJE
Dirección y administración	546,998.3	14.9
Servicios de salud	3,124,999	85.1
TOTAL	3,671,997	100.0

Fuente: Elaborado en base a datos del Diario Oficial 22 de diciembre de 1995:487

Cuadro 2.6
Unidad presupuestaria servicios de salud
Relación propósitos con recursos en rehabilitación integral (U\$)
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos

Error! Bookmark not defined. PROPÓSITO	META	COSTO	COSTO UNITARIO
Atención de ancianos	230	635,246	2,761.94
Atención a discapacitados visuales	220	272,218	1,237.35
Educación especial niños Down	450	248,368	551.93
Atención pacientes aparato locomotor	3,500	476,364	136.10
Tratamiento de audición y lenguaje	1,500	276,805	184.54
Atención de parálisis cerebral	800	185,635	232.04
Atención invalideces múltiples	2,460	215,735	87.7
Rehabilitación. integral. Región occidental	4,650	241,566	51.95
Rehabilitación integral. Región oriental	3,800	249,011	65.53
Rehabilitación profesional	120	163,208.6	1,360.08
Consulta externa	1,000	84,568	84.57
Descentralización de servicios	500	76,273	152.55
TOTAL		3,125,000	

Fuente: Elaborado en base a datos del Diario Oficial 22 de diciembre de 1995.

2.1.2. Sector seguridad

a. Costos asociados con la prevención

Como resultado de la proliferación de la violencia, en los últimos años han proliferado diferentes actividades, emprendidos tanto por el sector público como el privado, tendientes al control y prevención de la violencia. Por un lado el gobierno ha respondido con la creación de una unidad de política criminal al interior del Ministerio de Justicia la cual teóricamente, es la encargada de diseñar e implementar planes de prevención y mitigación de la violencia. Por otra parte, durante los últimos años han proliferado las compañías de seguridad privada, las cuales ofrecen los servicios de prevención y, en algunos casos, atención de las secuelas de la violencia. Un estimado de los costos en que incurre la sociedad por pago de seguridad privada surge de considerar el costo horario promedio del servicio (U\$ 2.86), multiplicarlo por las 24 horas del día y, luego, por el total de agentes disponibles en un día promedio que se estima está rondando los 7,000 agentes lo cual equivale a 7,000 turnos para las 24 horas del día. En total, los gastos de seguridad privada para control y prevención de la violencia estaría cercano a los U\$ 7,207,202.

b. Costos legales

Los costos legales están relacionados con los gastos ejecutados por el gobierno en materia judicial, policial y carcelaria, estos se presentan en el Cuadro 2.7. Como podrá notarse, cuantitativamente, estos son los mayores costos directos de la violencia.

Cuadro 2.7
Presupuesto policial-judicial-carcelario (U\$)

Error! Bookmark not defined.RUBRO	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
Órgano judicial	87,223,379	31.0
Fiscalía general de la república	6,729,309	2.4
Procuraduría para la Defensa de los Derechos humanos	3,427,013	1.2
Ramo de seguridad pública	154,231,610	54.9
Ramo de justicia*	13,360,456	4.8
Academia nacional de seguridad pública	15,982,021	5.7
TOTAL	280,953,780	100

* Incluye la dirección general de centros penales y de readaptación

Fuente: elaborado en base a datos del diario oficial 22 de diciembre de 1995: 117,131, 148, 174 y 185.

Sólo para el mantenimiento de la actividad policial (Ramo de Seguridad Pública y Academia Nacional de la Seguridad Pública) se dedica una suma superior a los 170 millones de dólares para el año 1996, representando cerca de 60.6 por ciento del total de los costos legales. El mantenimiento de la actividad judicial absorbe un monto cercano a los 107 millones de dólares equivalentes a un 38.2 por ciento del total de los costos legales. En el presupuesto de la actividad judicial se incluye el sistema carcelario, el cual absorbe un total U\$9,711,670. El restante 1.2 por ciento de costos legales se dedica a la atención de las implicaciones judiciales y legales de casos de violencia. En total, los costos legales implican un costo de U\$280,953,780 equivalente a un 4.9 por ciento del PIB, lo cual resulta claramente superior al total de poco más de 47 millones erogados en concepto de costos directos para la recuperación de la salud.

c. Costos particulares

De acuerdo a los resultados de la encuesta de investigación de los costos de la violencia realizada para esta investigación, además de los gastos en servicios de seguridad, los costos de la violencia también comprenden los gastos en que incurren los hogares para instalar mecanismos de seguridad y para contratar servicios de vigilancia locales o “serenazgos”.

Según la encuesta, los costos de los mecanismos de seguridad se encuentran rondando el promedio de 54.8 dólares por hogar. En total el AMSS comprende un total de 323,400 hogares lo cual implica un gasto total de 17,722,320 dólares. Para el resto de hogares del país no existen datos que permitan calcular el promedio de gastos en mecanismos de seguridad y los costos totales en este concepto.

Los gastos en servicios de serenazgo se estiman en un promedio de 25.56 dólares anuales lo cual implica un gasto total de U\$ 8,266,104 para el AMSS. Para el resto de hogares del país (846,054) se estima un gasto anual de 4.32 dólares¹⁸ lo cual implica un gasto de 3,654,953 dólares. En total, los gastos de serenazgo implicarían un total de U\$11,921,057.

En conjunto, los gastos en mecanismos de seguridad y de serenazgo efectuados por los hogares salvadoreños en 1995 habría sido de U\$29,643,377

¹⁸ Calculado en base a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, 1992).

2.2 Costos indirectos

2.2.1. Producción e ingreso (Ingreso perdido por grupo ocupacional)

Al considerar los datos ofrecidos por las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples es posible obtener algunos indicadores de los ingresos futuros que se pierden por efecto del fallecimiento del agente productivo o por efecto de la disminución de sus capacidades físico-mentales. Por ello, para estimar el ingreso perdido por efecto de la violencia se ha hecho analizando cual es el efecto sobre el ingreso que pudo haber sido generado ya sea por una persona fallecida o por una persona que ha sufrido disminución de sus capacidades.

Los primeros datos de Años de Vida Saludables Perdidos (AVISA) por efecto de muertes violentas y años vividos con discapacidad se estima en 182,631 años. Considerando que el promedio de ingresos y salarios de los hombres, que concentra la mayoría de los homicidios violentos, es de U\$2,714.4 anuales tendríamos que, en total, los ingresos perdidos por fallecimientos violentos sería de U\$ 495,733,583. Al actualizar esta cifra mediante el método del valor actual se tiene que los ingresos perdidos por efecto de los fallecimientos para el año 1995 se encuentran cercanos a los U\$ 166,562,592.

2.2.2. Pérdidas de la economía

Como resultado de la violencia, el Estado se ve obligado a dedicar buena parte de su presupuesto para cubrir los gastos asociados a la atención de las víctimas de la violencia, pero más aún para cubrir los costos legales asociados con ella. Si consideramos en su conjunto los costos de la violencia tenemos que en conjunto los costos legales e institucionales alcanzan los U\$284,304,710, equivalentes a un 16.8 por ciento del total del presupuesto de la nación y a un 67.5 por ciento de la inversión pública.

La inversión privada también se ha visto fuertemente limitada por la violencia, prueba de ello se encuentra en la situación suscitada en El Salvador a principios de la década pasada cuando, a causa del recrudecimiento de la guerra civil, se suscitaron fugas masivas de capital y caída de la inversión. Evaluar el efecto de la violencia para el año 1996 resulta más complicado en tanto que no se cuenta con las series de datos para aplicar técnicas de regresión (magnitud de la violencia, costos directos e indirectos, etc.) que permitan estimar los efectos de la violencia sobre la inversión privada; sin embargo puede recurrirse a ejercicios contables para establecer un estimado.

Una forma podría ser considerar los costos que en materia de costos directos personales y costos de prevención son erogados para obtener una idea de los recursos de ahorro que se divierten para sufragar parcialmente los costos de la violencia. En total los dos costos mencionados totalizan los U\$11,931,325, sin embargo no debe soslayarse el hecho de que la mayor parte de los costos de prevención representan un cargo para los costos empresariales y en esa medida un recargo sobre la inversión privada. En cambio los costos directos de atención de la salud son absorbidos principalmente por grupos familiares que sacrifican consumo.

Si se consideran solamente los costos de la prevención, tendríamos que la inversión privada se habría visto reducida en sólo un 0.5 por ciento por efecto de los costos erogados en la prevención. Por otra parte los gastos de consumo apenas se habrían reducido en un 0.05 por ciento del PIB. De haberse dedicado estos recursos para la inversión, pública el nivel esperado para 1996, el PIB habría sido superior en un 0.2 por ciento al efectivamente logrado para esos años.

2.2.3. Pérdidas materiales

Por efecto de la violencia también se reportan importantes costos indirectos relacionados con la pérdida de bienes o valores. De esta forma la encuesta realizada para conocer las pérdidas como producto de la delincuencia señala un promedio de U\$205.3 como pérdida por el robo. Por otra parte, ateniéndose a lo señalado en el Capítulo Magnitud de la violencia en El Salvador, se tendría que un 29.5 por ciento de los hogares habría sido víctima de robo o de hurto, lo cual implicaría, para el total del país, un total de 344,989 hogares. De los datos anteriores se obtiene que las pérdidas por robo y hurto alcanzarían los U\$ 70,826,241. Adicionalmente se incurriría en un costo promedio de U\$16.9 por efecto de los robos o hurtos, lo que implica un gasto adicional de U\$ 5,830,314

Para el caso de robo y hurto de vehículos la encuesta encontró que el promedio del valor de vehículos y accesorios de vehículos hurtados está cercano a los U\$902.9 mientras que los gastos asociados a los mismos estarían promediando los U\$178.6. De acuerdo a datos de la FGR, el robo de vehículos estaría rondando cerca de 2,205 casos para el año 1995, con lo cual se obtiene que las pérdidas monetarias por hurto y robo de vehículos fue de U\$1,990,894.7, mientras que los gastos asociados a este tipo de delito fueron de U\$ 393,813

Los delitos contra el patrimonio acusan niveles de pérdidas mucho mayores que los dos casos anteriores, observándose un promedio de pérdidas de U\$ 10,743. Sin embargo los costos asociados son relativamente bajo con un promedio de sólo U\$44.8. Las proyecciones de la encuesta permiten estimar un

aproximado de 14,014 casos de delitos contra el patrimonio en 1995 lo cual implicaría costos por el orden de U\$ 150,552,400 por efecto de las pérdidas y de U\$627,827.2 por costos asociados.

Cuadro 2.8
Pérdidas materiales asociadas a la violencia (En U\$)

Error! Bookmark not defined.TIPO DE VIOLENCIA	PÉRDIDA ECONÓMICA	COSTOS ASOCIADOS
Hurto y robo	70,826,241	5,830,314
Hurto y robo de vehículos	1,990,894.5	393,813
Delitos contra el patrimonio	150,552,400	627,827.2
TOTAL POR RUBRO	223,369,535	6,851,954
TOTAL GENERAL		230,221,489

Fuente: Elaboración propia.

2.3 Costos totales

El Producto Interno Bruto de El Salvador para 1995 ascendió a 5,774,000,000.6 dólares estadounidenses. Los datos presentados y resumidos en el Cuadro 2.9 permiten establecer que más del 13 por ciento del PIB en 1995 se utilizó para cubrir los diferentes costos de la violencia. Considerando que el crecimiento económico para ese año fue del 6.3 por ciento, es posible afirmar que, por efecto de la violencia, se pierde una proporción del PIB que es dos veces mayor lo que éste se incrementa por efecto del aumento de la inversión, el consumo y/o las exportaciones.

Cuadro 2.9
Costos totales estimados como producto de la violencia

RUBRO	CIFRAS ES U\$	%	% del PIB (U\$ 5,774,000,000.6)
Costos directos			
Costos directos personales	56,646,377	7.31	0.98
Costos directos institucionales	20,382,161	2.63	0.35
Costos de rehabilitación	639,572	0.08	0.01
Costos asociados con la prevención	7,207,202*	0.93	0.12
Costos legales	280,953,780	36.27	4.87
Costos indirectos			
Ingresos perdidos	166,562,592	21.50	2.88
Pérdidas a la economía	11,931,325	1.54	0.21
Pérdidas materiales	230,221,489	29.72	3.99
TOTAL	774,544,498	100	13.41

* Anuales, suponiendo tarifa de U\$2.86 por hora y la disponibilidad de 7,000 turnos para las 24 horas del día.

III. FACTORES POSIBILITADORES DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR

3.1. El contexto de violencia en El Salvador

Para comprender la epidemia de violencia en El Salvador es necesario situar al país en un contexto histórico. Pero no se trata de hacer un recorrido histórico señalando fechas y acontecimientos, se trata más bien de colocar a El Salvador en la dimensión histórica que lo diferencia del resto de países de la región y, que al mismo tiempo, junto con la magnitud del problema, convierte al país en un caso muy particular.

La violencia no es un fenómeno reciente en la sociedad salvadoreña. Durante décadas los ciudadanos del país más pequeño de Centroamérica han vivido con la violencia en distintas modalidades pero cuya característica común ha sido siempre la enorme magnitud del fenómeno. No se tienen cifras, pero diversos autores (Alvarenga, 1996; White, 1970) han señalado la significativa dimensión del fenómeno a comienzos de siglo y cuya expresión más conocida es la llamada “Matanza de 1932” (ver Anderson, 1976). Con todo, se puede decir que la violencia actual que enfrentan los salvadoreños forma parte de un prolongado ciclo en el cual la llamada “violencia delincuencia” es la más nueva particularidad de una forma de agresión social cuyas expresiones anteriores más evidentes tuvieron por mucho tiempo un semblante social - expresado en los continuos levantamientos de indígenas y campesinos (Cardenal, 1996) -, que luego en el transcurso del siglo se transformó en violencia política - al institucionalizarse por parte del Estado -, para luego, en el decenio de los ochenta, convertirse en una escalada de guerra civil abierta. En otras palabras, El Salvador estaría enfrentando un nuevo período dentro de un pernicioso continuo de violencia. Por ello, es muy importante subrayar la particularidad del contexto salvadoreño para entender esta nueva y, según algunas cifras, más aguda expresión de la violencia.

3.1.1. El conflicto armado salvadoreño

Al presente, la nación salvadoreña se encuentra bajo las secuelas de una prolongada guerra civil que, como tal, duró alrededor de doce años. Algunos cálculos conservadores atribuyen a este conflicto salvadoreño un costo en vidas humanas que asciende a las 75,000 personas en ese lapso de tiempo. Si se hace un ejercicio de tasación con estos datos dividiendo la cantidad de muertos en la guerra por el número de años que duró el conflicto, se tiene un saldo de alrededor de 6,250 personas muertas anualmente por causa de la guerra. Este dato, sobre la base de una población total nacional promedio de 5 millones de personas¹⁹,

¹⁹ Esto según las proyecciones del Ministerio de Planificación publicadas en los Indicadores Sociales y Económicos arrojados por la Encuesta de

arrojaría una tasa de homicidios para esas fechas el cual rondaba los 125/100,000 habitantes (ver IUDOP, 1996). De hecho, los indicadores de mortalidad publicados por la OPS y basados sobre datos del año 1990 en El Salvador, reportan una tasa de mortalidad ajustada por edad, por causas externas de 282/100,000 en el género masculino. Los mismos indicadores muestran que para el mismo año, las muertes por homicidio representan el 43 por ciento de todas las causas externas de muerte (ver Organización Panamericana de la Salud, 1994). Lo anterior ofrece una idea de la dimensión del conflicto armado salvadoreño.

Es a la luz de este ciclo histórico y, sobre todo, del conflicto bélico bajo la cual hay que examinar el caso salvadoreño y que lo hace diferente al del resto de países que enfrentan las epidemias de violencia. Existen tres elementos esenciales en la particularidad salvadoreña y que están relacionados directamente con la guerra. El primero tiene que ver con la magnitud percibida del conflicto; en segundo lugar, se encuentra la duración del conflicto; y, finalmente, hay que tomar en cuenta el exitoso y abrupto final de la confrontación.

A diferencia de otros países con conflagraciones similares o con guerrillas itinerantes, el conflicto salvadoreño llegó a ser considerado abiertamente como una guerra civil²⁰, esto convirtió a la contienda bélica en un fenómeno a gran escala. Es más, por la particular visión de la época, el conflicto salvadoreño que tenía causas y dinámicos endógenos, terminó siendo parte también del marco de confrontación de la guerra fría. La guerra salvadoreña se convirtió en un evento totalizante en el orden social del país (Martín-Baró, 1988). Este proceso totalizador fue favorecido por los esfuerzos de las partes por imponerse en la contienda, por las campañas que buscaban atraer hacia sí el apoyo, al menos pasivo, de la población y por la reducida extensión geográfica del territorio salvadoreño. Por consiguiente, la vida nacional estaba en función del conflicto: en mayor o menor medida, la guerra impactó a toda la población. En segundo lugar, la guerra en El Salvador no sólo fue intensa, fue también prolongada. Esto provocó que el reordenamiento social impuesto por la guerra dejara de ser transitorio para institucionalizarse y para crear normas de convivencia que durarían por mucho tiempo. Y no sólo eso, la persistencia de la guerra provocó que generaciones de ciudadanos crecieran y se formasen bajo una sociedad militarizada y conflictuada consigo misma. Miles de niños y jóvenes se desarrollaron en un entorno decisivamente marcado por la violencia en el que muchos de ellos participaron directamente. Finalmente, quizás una de las particularidades más obvias del caso salvadoreño es el logro exitoso de la lucha armada. A diferencia de otros países con conflictos parecidos

Hogares de Propósitos Múltiples en 1990.

²⁰ Sobre todo a partir de la Declaración Franco-Mexicana en 1982 que reconocía al FMLN (la guerrilla izquierdista) el estatus de fuerza beligerante en el conflicto.

donde los tratados de paz sólo han mitigado parcialmente los conflictos o en los que persisten grupos armados que continúan confrontando al Estado, en El Salvador los Acuerdos de paz significaron el fin definitivo e inesperado de la prolongada guerra; esto implicó que, a pesar de la gravedad y la duración de la lucha armada, ésta terminara prácticamente de la noche a la mañana, sin los graves problemas de persistencia de conflictos regionales²¹.

El proceso que llevó a la firma de los Acuerdos de paz no fue un hecho repentino; más bien, fue un proceso lento y difícil, pero el impacto de los tratados en acallar las armas de la lucha política fue eficaz y, para muchos, inesperado. Sin embargo, doce años de guerra crearon una cultura de violencia para la que los Acuerdos no fueron diseñados. La paz repentina creó una serie de desafíos y puso al descubierto una cantidad de problemas para los cuales la sociedad parecía no haberse preparado. La guerra terminó, pero para muchos ciudadanos las causas de la misma seguían presentes (ver ECA, 1994). Los salvadoreños experimentaron el fin de la guerra, pero al mismo tiempo comenzaron a percibir que la violencia no había sido erradicada de la sociedad. Rápidamente, la mayor parte de los ciudadanos empezó a acusar el elevado nivel de violencia delincidental y comenzaron a exigir respuestas eficientes por parte del Estado para detener la nueva ola (Instituto Universitario de Opinión Pública, 1993). Sin embargo, la violencia había cambiado de paradigma: ya no encajaba en el ejercicio metódico y planeado de las operaciones de guerra, con interlocutores claros y legitimados con quienes negociar; ahora, bajo condiciones renovadas de paz, la violencia se presentaba difusa y sin orden, diferente pero igualmente considerable.

3.1.2. Las secuelas de la guerra y el contexto posibilitador de la violencia

La tesis principal de este apartado de la investigación es que el conflicto bélico dejó una serie de secuelas que crearon o estimularon las condiciones para la existencia de la violencia que en la actualidad vive El Salvador. De acuerdo a Ignacio Martín-Baró, uno de los constitutivos básicos de la violencia es el contexto social posibilitador, este contexto se forma de varios elementos. En primer lugar, por la llamada “cultura de la violencia” que se refiere a un “marco de valores y normas, formales e informales, que acepte la violencia como una forma de comportamiento posible e incluso la requiera” (1996, pág. 373). En segundo lugar, el contexto posibilitador incluye también el nivel de presencia y de eficacia de los sistemas institucionales de control social, esto es, el sistema de justicia y el sistema judicial. Finalmente, como parte del

²¹ Aunque hacia finales de 1993 se dio un rebrote de la violencia por causas políticas que hizo peligrar el proceso, esto no desembocó en una espiral de violencia y, en general, la bandas armadas que subsistieron – muchas, remanentes de los antiguos escuadrones de la muerte paramilitares - se orientaron más a actividades delincuenciales que a la desestabilización política.

contexto posibilitador están aquellos elementos situacionales que facilitan el uso de la violencia, por ejemplo, la disponibilidad y el acarreo de armamento y el consumo de drogas y alcohol. Estos mismos elementos se encuentran en el modelo teórico de los factores de riesgo propuesto por Guerrero (1997).

El desborde de la violencia posbélica no es casual. Tal y como se plantea la violencia en la actualidad, los elementos contextuales que han facilitado la instalación de la violencia fueron creados o exacerbados como producto del conflicto armado salvadoreño. La cultura de la violencia, la debilidad institucional de los sistemas policiales y de justicia y la disponibilidad de armamento constituyen secuelas de la guerra que se convirtieron en factores condicionantes del fenómeno contemporáneo. Esto no quiere decir que se está atribuyendo totalmente la responsabilidad de la violencia actual al pasado conflicto bélico. Ciertamente, por ejemplo, no se quiere decir acá que la cultura de la violencia surgió en la guerra o que, de no haber sido por la contienda armada, no existiese el problema en la actualidad. Lo que se quiere decir acá es que la guerra del decenio de los ochenta, con sus secuelas, tiene mucho que ver en la manera cómo se ha posibilitado, presentado y configurado la violencia no bélica de los años noventa.

a. La cultura de la violencia

Sin duda, la guerra tuvo varios efectos en la sociedad salvadoreña; sin embargo, uno de los efectos más ocultos o, mejor dicho, menos abordados, en la discusión de las secuelas tiene que ver con el impacto psicosocial de la misma sobre la población. Las confrontaciones bélicas no sólo dejan pérdidas en vidas humanas y en recursos materiales en una sociedad, también dejan marcas en la población que, más temprano que tarde, comienzan a cobrar efecto. Una de esas huellas constituye la creación de sistemas de valores y normas sociales que legitiman y privilegian el uso de la violencia en cualquier ámbito por sobre otras formas de comportamiento social. Lo que se llama la cultura de la violencia. El conflicto armado exacerbó esa cultura existente y le dio un carácter casi universal. Si antes la violencia era permitida bajo ciertas circunstancias llamadas “especiales” o bajo regímenes de excepción, la guerra absolutizó esas condiciones e institucionalizó las normas que rigen tales situaciones.

Concretamente, la guerra civil militarizó la sociedad, deterioró la convivencia social y adiestró a los ciudadanos en el uso de la agresión como medio instrumental universal para dirimir las diferencias (Samayoa, 1986; Martín-Baró, 1990). Durante más de una década los salvadoreños vivieron bajo una sociedad militarizada, en la que la autoridad residía claramente en quienes portaban las armas. Con el deterioro de la convivencia social se trivializó el valor de la vida humana, sobre todo si ésta era la del adversario. Pero sobre

todo, la guerra mostró por largo tiempo a los ciudadanos, las ventajas del uso de la violencia para lograr los propios propósitos; esto es aplicable no sólo a los combatientes durante la guerra sino también a buena parte de la población.

A pesar de que la letra de los Acuerdos de paz buscaba rechazar lo anterior formalmente, la mayor parte de estos elementos estaban ya sedimentados socialmente y asumidos como normas por lo prolongado de la experiencia. Mucho de lo anterior ha sobrevivido al conflicto. Algunas expresiones de la militarización persisten en la actualidad: la necesidad de la portación de armas, la exigencia de contar con los militares para resolver algunos problemas y la añoranza por el respeto a la autoridad son algunas expresiones. Según el estudio ACTIVA (IUDOP, 1996b), el 22 por ciento de los adultos del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) afirmó que le gustaría tener una arma de fuego para su protección. Otro estudio realizado por el Instituto Universitario de Opinión Pública (1996a) en los centros educativos del AMSS reveló que más del 18 por ciento de los jóvenes entre 13 y 18 años de edad había acudido a clases en el último mes con algún tipo de arma (armas blancas, armas de fuego y artefactos explosivos). Por otro lado, el mismo estudio ACTIVA (IUDOP, 1996b) reveló que casi el 80 por ciento de los salvadoreños consultados piensa que la presencia militar es necesaria para combatir la delincuencia en el país. Ello muestra la prerrogativa que aún se suele dar a las opciones militares.

El mejor indicador de la trivialización de la vida humana en la posguerra como producto del deterioro de la convivencia social lo constituyen las mismas cifras de los homicidios. De acuerdo a los datos de muertes violentas registradas por la Fiscalía General de la República, en El Salvador ocurrirían un promedio de 8,000 homicidios entre intencionales y no intencionales. Esto significa tasas de alrededor de 140 muertes por cada cien mil habitantes. Sin embargo, los estudios de actitudes y de opinión pueden ser útiles también para confirmar lo anterior: una encuesta de opinión pública realizada por el IUDOP en 1995 a nivel nacional mostró que el 45 por ciento de los consultados estaba de acuerdo con el accionar perpetrado por un grupo de limpieza social llamado la “Sombra Negra”, el cual estaba asesinando pandilleros juveniles (maras); de hecho, el estudio ACTIVA (IUDOP, 1996b) reveló que de todas las ciudades participantes en la investigación, San Salvador tendría uno de los porcentajes más altos de aprobación hacia los grupos de limpieza social. Los resultados del mismo estudio señalaron que dos de cada tres salvadoreños creen que la pena de muerte se justifica en ciertas ocasiones; de nuevo este fue el porcentaje más elevado en comparación con el resto de ciudades participantes en el estudio. Con todo, los salvadoreños parecen muy dispuestos a aceptar muertes violentas como solución a determinadas problemáticas.

Pero probablemente, en el área de la cultura de la violencia, el impacto más decisivo de la conflagración bélica tiene que ver con el proceso de aprendizaje de la misma. Bajo el entorno de la guerra crecieron varias generaciones de salvadoreños, la mayoría de ciudadanos aprehendió la violencia como forma de vida: muchos de ellos nacieron y se formaron sin conocer lo que era una sociedad pacífica y muchos otros fueron educados directamente para la guerra y para el uso de la violencia. Por ejemplo, al final de la guerra muchos excombatientes que ingresaron a sus ejércitos cuando aún eran niños no estaban preparados para hacer otra cosa sino usar las armas. El fin del conflicto dejó a toda una población intentando reconstruir sus relaciones humanas y tratando de aprender formas para convivir y laborar en condiciones de paz. Muchas personas celebraron la paz alcanzada, pero personalmente no sabían cómo conducirse en ese nuevo entorno y siguieron comportándose de la misma manera que lo hicieron durante largo tiempo.

Los Acuerdos de paz previeron en cierta forma la desmovilización de una gran cantidad de combatientes²² y, más por razones políticas que por razones técnicas, se diseñaron programas de reinserción a la vida civil de los mismos; sin embargo, en opinión de algunos expertos consultados por los responsables de este estudio, estos programas no tuvieron el impacto deseado en los antiguos efectivos porque estuvieron más enfocados en la capacitación técnica y en el ofrecimiento de tierra - los cuales no eran del mayor interés para los excombatientes - que en una eficaz reinserción a una vida laboral realmente productiva²³, lo cual obligó a muchos a decantarse por una vida al margen de la ley haciendo uso de lo que habían aprendido durante la guerra. Esto puede verse en la modalidad criminal predominante en muchos delitos. Según la prensa nacional, las masacres constituyeron una de las modalidades frecuentes de actos criminales entre 1995 y 1996, éstas son ejecutadas bajo técnicas que recuerdan a operativos militares de exterminio (EDH, 9 de enero de 1996). De hecho, según declaraciones de funcionarios policiales, la mayoría de estos delitos han sido cometidos por ex-militares y ex-guerrilleros que combatieron durante la guerra (LPG, 11 de enero de 1996).

Por otro lado, uno de los impactos más claramente expresados en la sociedad salvadoreña del aprendizaje del uso de la violencia se encuentra en la proliferación de pandillas o “maras” juveniles. De acuerdo a informes de la Policía Nacional Civil, en el AMSS existen alrededor de 20,000 jóvenes predominantemente entre 15 y 21 años que integran dichas pandillas. Todos los pandilleros en la actualidad

²² Se calcula que para finales de 1993 se habían desmovilizado alrededor de 46,000 efectivos, aproximadamente el 75 por ciento pertenecía a las Fuerzas Armadas y el 25 por ciento a la antigua guerrilla (ver Corado, 1994).

²³ Estos programas aparentemente tuvieron éxito al cumplir con los propósitos políticos de evitar grupos de rearmados que desestabilizaran el país pues los excombatientes fueron puestos de inmediato en procesos de instrucción técnica y se les ofreció tierra para trabajar; pero posteriormente estos programas no encontraron la manera de colocar con éxito a los antiguos combatientes en el mundo laboral.

fueron niños que crecieron bajo la guerra. Una de las características primordiales de estos grupos de jóvenes es el uso frecuente de la violencia y el comportamiento delictivo. Según, un sondeo realizado por el Instituto Universitario de Opinión Pública (1996c) entre este tipo de jóvenes, cerca del 70 por ciento de los jóvenes habrían estado en prisión alguna vez y más de la mitad de los pandilleros habría estado hospitalizado por agresiones. En una entrevista con los investigadores, los mismos pandilleros afirman que muchas de sus técnicas para enfrentar a grupos rivales se basan en tácticas de guerra aprendidas o transmitidas a ellos por antiguos combatientes.

Por todo lo anterior, el problema de la cultura de violencia en El Salvador es, de alguna manera, un problema de salud psicosocial. La normativa de la violencia se ha sedimentado tanto en la sociedad salvadoreña que el comportamiento agresivo y violento es ya una respuesta institucionalizada. Muchas de las masacres ocurridas en los últimos tres años en las áreas rurales del país no parecen tener motivaciones delincuenciales (robo, violación, etc.), ni siquiera parecen estar motivadas políticamente – lo cual era usual hasta hace seis años -, más bien, parecen estar motivadas por rencillas entre familias o personas y las cuales son resueltas acudiendo al exterminio del enemigo o del rival. Esto es posibilitado en buena medida por la sensible deficiencia de cobertura de los aparatos de justicia y de seguridad pública y por la ingente cantidad de armamento heredado del conflicto bélico.

b. Las instituciones de justicia y seguridad

Otro efecto del conflicto armado salvadoreño que ha tenido impacto en el desarrollo de la violencia en los noventa es la situación de las instituciones encargadas de proveer seguridad pública y justicia a la población. La guerra no sólo tuvo un impacto en la exacerbación de la cultura de violencia, también terminó de debilitar el poco operante sistema de justicia y desnaturalizó por completo las funciones de los cuerpos de seguridad. De acuerdo a un informe de la División de Derechos Humanos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador, fechado el 5 de junio de 1992, la debilidad del sistema penal salvadoreño se debía a “su propia estructura y a su pasado vinculado con el conflicto armado” (ver Naciones Unidas, 1995a, pág. 263). De hecho, la guerra no sólo provocó que los recursos y el funcionamiento de la administración de justicia se orientaran significativamente a legitimar las operaciones bélicas del bando oficial contribuyendo al compromiso político y a la corrupción en la administración de justicia sino que también provocó que extensas áreas del país quedaran sin delegados de las instituciones

judiciales²⁴. Esto causó que al final de la guerra, la restitución (o instalación) de la institucionalidad jurídica fuese un proceso lento y complicado. La administración de justicia no se instituyó rápidamente: amplias zonas del país se mantuvieron sin tribunales, sin oficinas de la Fiscalía o la Procuraduría de Derechos Humanos sino hasta tiempo después de lograda la paz. Además, la depuración del sistema judicial - proceso pactado en los Acuerdos - ha sido prolongada y ha estado más sujeta a negociaciones políticas y a criterios administrativos que a la necesidad de erradicar la corrupción y restablecer el orden jurídico (Spence et al, 1997; ver Popkin et al, 1994) Ello ha provocado que el sistema de justicia después de la guerra no sea lo suficientemente eficaz para enfrentar la ola de violencia y delincuencia posbélica. Por ejemplo, la encuesta sobre delincuencia llevada a cabo por el IUDOP en 1993 reveló que, según las víctimas, sólo el 26.5 por ciento de las denuncias interpuestas por algún delito fueron investigadas. Un reporte de la Dirección de Política Criminal del Ministerio de Justicia (1996) muestra que en los años 1993 y 1994, más del 80 por ciento de los reclusos en el sistema penitenciario nacional carecían de condena. Lo anterior produjo la percepción de un sistema de justicia poco operante que favoreció las condiciones para la impunidad, la sensación de inseguridad ciudadana y el apareamiento de actitudes en contra del orden legal. Un estudio realizado por el Instituto Universitario de Opinión Pública (1996b) con Texas Christian University, reveló que alrededor del 40 por ciento de los salvadoreños cree que es mejor ignorar las leyes cuando no se está de acuerdo con ellas y para resolver los problemas rápidamente; es más, cerca del 46 por ciento afirmó que cuando el gobierno no lo hace “la gente tiene el derecho de tomar la justicia por su propia mano”.

En el caso del sistema policial, la situación salvadoreña es particularmente especial. Hasta la firma de los Acuerdos de paz existían al menos tres cuerpos con funciones de seguridad pública que estaban adscritos a las fuerzas armadas: la Policía Nacional, la Guardia Nacional y la Policía de Hacienda. En realidad, antes y durante la guerra - especialmente en el último período -, estos cuerpos de autoridad estaban más orientados a la lucha en contra del enemigo ideológico del gobierno que a las funciones de seguridad pública; por tanto, en la década de los ochenta, la estructura y los recursos de los mismos estaban al servicio del conflicto bélico y no en función del control criminal, aunque también asumían tales tareas junto con el Ejército. Sin embargo, uno de los puntos esenciales del Acuerdo de paz que finalizó la guerra contemplaba, como parte de la depuración y reestructuración de las fuerzas armadas, la desaparición de los tres cuerpos de seguridad y la creación de una totalmente nueva Policía Nacional Civil (PNC), que ya no estaría bajo la responsabilidad de los militares sino de los civiles. Así, las instituciones Guardia Nacional y Policía de

²⁴ ONUSAL reportaba que, durante la guerra, nueve de los catorce departamentos del país funcionaban con “jueces en el exilio”, es decir tribunales

Hacienda fueron disueltas y sus miembros desmovilizados o integrados a las Fuerzas Armadas, mientras que la Policía Nacional entró a un lento proceso de desintegración que iba paralelo a una todavía más lenta constitución y despliegue de la PNC. Sin embargo, una serie de hechos precipitaron la disolución total de la Policía Nacional antes del tiempo proyectado²⁵, cuando la PNC aún no tenía el número de efectivos necesarios capacitados y desplegados en todo el país, lo que provocó que extensas zonas del país se quedaran sin el resguardo de ninguna figura policial o de autoridad. Desde la disolución de la Policía Nacional, a la PNC le tomó casi un año extenderse por el resto del territorio nacional.

Lo anterior provocó dos cosas. En primer lugar, un sensible vacío de autoridad policial en varias zonas del país; este vacío no sólo era formal, también tenía un sentido subjetivo: frente a la ausencia de los representantes de la autoridad, muchas personas se sentían desprotegidas, mientras que otras advirtieron el espacio de impunidad que se creaba y lo aprovecharon para poder cometer actividades fuera de la ley. En segundo lugar, con la abrupta transición, el naciente cuerpo policial tuvo que enfrentar una tarea para la cual no estaba lo suficientemente preparado y para la que no disponía de los recursos necesarios en un principio. De hecho, según un informe del Secretario General de la ONU sobre la Misión de Observadores en El Salvador, “los primeros graduados de la Policía Nacional Civil no estaban adecuadamente equipados y carecían de los medios para cumplir sus funciones con eficacia”, entre otros problemas (Naciones Unidas, 1997, pág. 123). Así, el rol de seguridad pública de un país con muchas condiciones para la violencia tuvo que ser asumido por una institución inexperta. Algunos analistas, evaluando la situación de violencia en El Salvador, afirmaron que en tales circunstancias inclusive un cuerpo con mayor veteranía estaría en problemas (Spence y otros, 1997).

Así, en los primeros años después del fin de la guerra, El Salvador no poseía la capacidad institucional en el área de la seguridad pública como para hacer frente a la creciente delincuencia, producto, en parte, del considerable número de desmovilizados desempleados. Además, la institucionalidad y capacidad de los sistemas judicial y policial se vio mermada por la dimensión política en la cual se tenía que mover el restablecimiento de la paz. Las negociaciones políticas limitaron en buena medida el apoyo y el desarrollo institucional de los aparatos vinculados a la seguridad pública y en ciertas ocasiones llegaron inclusive a hacer peligrar las metas propuestas en el tratado de paz. Ello significó que, además de cumplir con sus funciones, el

que tenían dificultades para ejercer su autoridad en las áreas conflictivas y por lo tanto lo hacían desde otros lugares (Naciones Unidas, 1995a).

²⁵ El evento más conocido y determinante fue el violento asalto a un banco perpetrado por policías nacionales uniformados y el cual fue filmado y transmitido por un noticiero local de televisión.

sistema judicial tanto como la nueva policía estuvieran permanentemente lidiando con una compleja dinámica interna.

c. La disponibilidad de armamento

Más del 50 por ciento de las muertes por homicidios reportadas por el Instituto de Medicina Legal en el Área Metropolitana de San Salvador ocurrió a causa de una arma de fuego o un artefacto explosivo. La guerra civil salvadoreña no sólo se encargó de armar a los dos ejércitos contendientes, sino que además distribuyó una ingente cantidad de armamento entre la población civil, en la búsqueda de apoyo por parte de cada bando. Sin embargo, este armamento no fue recogido en su totalidad al final del conflicto armado. Aunque el tratado de paz contemplaba la recolección total de armamento en manos de las antiguas fuerzas guerrilleras y de los civiles, los esfuerzos en este sentido no dieron los frutos esperados ya que los inventarios de armas presentadas al fin de la guerra por las partes en conflicto no eran exactos (ver Naciones Unidas, 1995b). Muchos excombatientes prefirieron guardar y esconder el armamento que habían obtenido durante la conflagración. La mayor parte de los esfuerzos de recolección en este sentido fueron ineficaces; un informe de Naciones Unidas detalla que casi un año después de la firma de los Acuerdos, de manos civiles sólo se habían recogido 100 armas de un total calculado en varios miles (Naciones Unidas, 1995c). Con todo, nadie sabe a ciencia cierta cuántas armas quedaron desperdigadas después del conflicto.

Mucho de este armamento no sólo consistía en artefactos de pequeño calibre, buen número del mismo estaba formado por armas largas, de grueso calibre y explosivos. Parte de este armamento subsiste todavía en manos de civiles, lejos del alcance de las autoridades. En 1996, una organización civil inició una campaña de recolección de armas canjeándolas por bienes de consumo básico. La campaña ha sido exitosa pero insuficiente. Los organizadores tuvieron que suspenderla mucho antes de lo planeado porque se quedaron sin recursos para el canje, aunque han habido esfuerzos para continuarla. Entre el armamento recolectado de manos de civiles se llegó a encontrar hasta lanzacohetes y explosivos plásticos C-4, entre un elevado número de granadas y armas largas. De hecho, de los 2,467 decomisos de armas efectuados por la PNC en 1995, el 21 por ciento constituían “armas de guerra”.

De acuerdo a la PNC, existen alrededor de 150,000 armas registradas en manos de civiles, sin embargo, las mismas autoridades calculan más de 120,000 armas que están en circulación y que no han sido registradas - muchas de ellas por ser “de uso privativo de la Fuerza Armada”. Según los resultados del estudio ACTIVA (IUDOP, 1996b) en el Área Metropolitana de San Salvador, cerca del 7 por ciento de los

adultos declaró poseer un arma de fuego, esto significa que alrededor de 58,000 personas estarían armadas en el Gran San Salvador; la mayor parte por razones de “protección”. Sin embargo, según fuentes policiales, un porcentaje significativo de armamento estaría en manos de menores de edad y por lo tanto es muy probable que haya un número mayor de población armada.

La existencia de este armamento bélico ha tenido un impacto en la caracterización de la violencia salvadoreña. Buena parte de los delitos y las agresiones es llevada a cabo con artefactos explosivos y con armas largas: algunos asaltos en contra de camiones blindados han sido perpetrados usando bazucas; en una modalidad de enfrentamiento entre las pandillas se utilizan granadas de mano y en repetidas ocasiones, sobre todo en los inicios de la nueva policía, las autoridades han externado su preocupación porque sus efectivos deben enfrentar delincuentes más y mejor armados que los mismos policías.

Resumiendo, las secuelas del conflicto bélico han sido factores contribuyentes al incremento y mantenimiento de la violencia salvadoreña. La exacerbación de la ya existente cultura de violencia, la fragilidad de los aparatos encargados de la justicia y la seguridad pública y la gran circulación de armas en manos de la población han sido, en buena medida, producto de la particular historia reciente de conflicto y de paz sin previsión que ha enfrentado este país centroamericano. La verdad es que según las evidencias recogidas sobre el pasado período antes del conflicto, los salvadoreños ya tenían un problema serio de violencia; en tal sentido la problemática no es nueva y no fue creada por la guerra, pero ésta contribuyó enormemente a que la violencia se institucionalizara en el sistema de valores y normas que rigen el comportamiento social de forma tácita en las interacciones personales. Cuando la violencia dejó de tener un sentido en el orden sociopolítico, se reforzó el espacio para la misma en las relaciones interpersonales. Esto, a su vez, fue posibilitado, por un lado, por el vacío institucional en materia de seguridad pública y de justicia: luego de la guerra, la sociedad salvadoreña carecía de mecanismos eficientes de control social que asegurasen la persecución del delito y el combate a la impunidad; y, por otro, a causa de la existencia de grandes cantidades de armamento que quedaron en manos de civiles en la posguerra.

Sin embargo, a todo lo anterior habría que agregar otro elemento particular del contexto salvadoreño y que, de alguna manera, puede añadirse como un factor importante en la dinámica de la violencia. Los Acuerdos de paz no sólo terminaron con el conflicto armado, sino que además fueron planteados como un mecanismo para la construcción de una nueva sociedad; frente a esto, muchos salvadoreños crearon expectativas muy grandes con respecto al futuro nacional, sobre todo en el orden socioeconómico. Sin embargo, pasada la alegría del logro de paz, los salvadoreños empezaron a acusar un elevado nivel de

frustración por la falta de resolución de sus viejos problemas y, sobre todo, por la permanencia de un modelo de exclusión social y económica. Los tratados de paz resolvieron el problema de la marginación política, pero al final no fueron capaces de resolver los problemas de exclusión socioeconómica. El Estado salvadoreño se vio limitado en su capacidad de integrar a todos los sectores en el rumbo del desarrollo y en la atención. La existencia y dinámica de las pandillas juveniles en El Salvador, tanto como de otros fenómenos del orden delincencial, sugieren la presencia de la necesidad de algunos sectores poblacionales de recuperar un espacio social perdido a través de la violencia. Una investigación elaborada por el Instituto Universitario de Opinión Pública (1997), mostró que la mayoría de los jóvenes que se integran a las pandillas juveniles en la actualidad, reclaman un poco de atención por parte de la sociedad, de la cual se sienten profundamente marginados. Al final, la violencia sería un mecanismo legitimado y justificado por cierta parte de la población para recuperar un poder perdido sobre su entorno más inmediato.

3.2. La expresión de la violencia en El Salvador.

3.2.1. Las circunstancias.

¿Cómo se expresa la violencia en El Salvador en la actualidad? Buena parte parece estar relacionada con la delincuencia común. Según un recuento de noticias sobre violencia aparecidas en la prensa nacional escrita durante 1996, la causa identificada más común de homicidios es la delincuencia común, con un 26.1 por ciento de asesinatos en tales circunstancias. En cambio, el 12.4 por ciento de las muertes intencionales se deben a problemas de convivencia interpersonal: venganzas personales y asesinatos de familiares. Los jóvenes pandilleros asesinados representan también un porcentaje importante sobre el total de homicidios; según el recuento, el 8 por ciento de los homicidios se dio en un riña callejera entre “maras” (pandillas). Sin embargo, la mayor parte de los asesinatos, el 42.3 por ciento, ocurre en circunstancias no especificadas por la prensa. Estos hechos pudieron haber sido cometidos bajo distintas condiciones, pero el dato en sí mismo muestra la falta de control que tiene la sociedad sobre la ocurrencia de los hechos violentos.

De acuerdo a los registros del Instituto de Medicina Legal, las armas de fuego constituyen la primera causa de homicidio en el Área Metropolitana de San Salvador. Según los datos, el 48.6 por ciento de las muertes intencionales ha sido cometido con un arma de fuego; mientras que cerca del 20 por ciento es efectuado por medio de golpes y traumatismos en diversas partes del cuerpo de las víctimas; el 16.5 por ciento es cometido con arma blanca y el 7.3 por ciento muere por ahorcamiento. El resto muere a causa de

artefactos explosivos y por causas indeterminadas. Sin embargo, el alcance letal del hecho varía en función del instrumento utilizado para causar la muerte; de acuerdo al recuento de noticias de la prensa escrita, en el 44 por ciento de los casos de artefacto explosivo murió más de una persona en un sólo hecho; esto en contraposición con las muertes debidas a golpes, en las cuales sólo hay un fallecido en el 92 por ciento de los casos. Estos datos ayudan a acercarse también a la caracterización de la violencia. La disponibilidad de las armas de fuego posibilita casi la mitad de los asesinatos, usualmente cometidos en circunstancias delincuenciales. Además, el uso de armas de fuego y artefactos explosivos sugiere un tipo de violencia más impersonal que la provocada por armas blancas y golpes, donde la interacción personal es mayor.

Así, el elevado nivel de muertes por golpes sugiere la magnitud de muertes en riñas y peleas, lo cual tendría que ver con problemas de convivencia ciudadana; en otras palabras, la violencia que provoca muertes no sólo puede ser atribuida a la ola delincencial que azota a El Salvador en la actualidad, buena parte de la misma ocurre en los ámbitos de coexistencia ciudadana y es ejecutada por personas que no son los clásicos criminales. Algo de esto señalan los resultados de la encuesta de victimización realizada para este estudio: del total de personas que declararon haber sido agredidas sin motivación de robo, el 62 por ciento conocía a su agresor.

3.2.2. Los agresores.

No existen registros sobre los victimarios de los homicidios en El Salvador. Sin embargo, el estudio llevado a cabo por la Dirección de Política Criminal reveló que el 60 por ciento de los reclusos del sistema penitenciario salvadoreño posee menos de 30 años de edad. Según declaraciones de funcionarios policiales, cerca de la mitad de los hechores de los delitos contra el patrimonio son menores de edad. El estudio en el sistema penitenciario reveló también que el 45 por ciento de los encarcelados no ha estudiado más allá del sexto grado de primaria, mientras que un 32 por ciento ha estudiado tercer ciclo (de séptimo a noveno grado). Por otro lado, el reporte revela que una gran mayoría de las personas que se encuentran en el sistema penitenciario son campesinos y obreros (Dirección General de Política Criminal, 1996).

3.2.3. Las víctimas de la violencia.

Paradójicamente, las víctimas más frecuentes de la violencia homicida forman parte del mismo grupo demográfico que los agresores. Según las distintas fuentes y registros de homicidios, entre el 70 y el 85 por ciento de los fallecidos pertenecen al sexo masculino y más de la mitad se encontraba entre los 15 y los 30

años al momento del hecho. La Figura 3.1, obtenida de los registros forenses de homicidios del AMSS, muestra que en el grupo de los hombres se alza el número de fallecidos por violencia hacia los 16 años, este número se mantiene alto hasta los 30 años cuando comienza a bajar; en cambio, en el grupo de las mujeres la incidencia de las muertes por homicidios se mantiene baja y sin mayores variaciones significativas.

Figura 3.1



Fuente: Base de datos de los registros del Instituto de Medicina Legal.

Lo anterior quiere decir que un hombre joven en El Salvador posee una de las probabilidades más altas en todo el mundo de morir asesinado. Así, éste constituye el grupo de mayor riesgo, diez veces más que en el grupo de las mujeres.

Ahora bien, en el ámbito de la delincuencia común, no parecen existir diferencias importantes en el sexo y la edad de las víctimas. De acuerdo al Estudio ACTIVA (IUDOP, 1996b), tanto mujeres como hombres han sido víctimas de robos a mano armada en una proporción muy parecida; mientras que, en términos de edad, hacia los 21 años se da la mayor incidencia de asaltos, pero éstos no llegan a tener una proporción significativamente mayor que la del resto de edades - como en el caso de los homicidios. Adonde sí parece haber una diferencia importante en las víctimas de los asaltos es en el nivel educativo de los mismos; según los resultados, tres de cada diez personas con estudios de secundaria incompleta fueron asaltadas en el transcurso de un año, mientras que una de cada diez personas analfabetas ha sido robada en el mismo período; en el resto de niveles educativos las personas han sido víctimas en un 20 por ciento aproximadamente.

Lo anterior sugiere que la violencia homicida posee un carácter singular. Las muertes no vendrían entonces directamente como resultado de la acción delincuencia, aunque sin duda ésta contribuye, sino que en ellas estarían actuando otros factores relacionados con problemas de convivencia social como por ejemplo, el fenómeno de las pandillas juveniles en El Salvador²⁶, los traumas psicológicos por la guerra en excombatientes y población civil²⁷, etc.

3.2.4. El entorno de la violencia.

El recuento de noticias sobre la violencia llevado en 1996 muestra que la mayor parte de asesinatos reportados por la prensa ocurrió en la vivienda o en la vía pública. Un tercio de los fallecidos fue muerto en la vía pública urbana; mientras que el 25.6 por ciento falleció en una casa de habitación; el 13.5 por ciento, tomó lugar en la zona rural y el resto de defunciones ocurrió en otros sitios: en la carretera, en un establecimiento laboral, etc. (ver Cuadro 3.1).

Cuadro 3.1
Fallecidos según lugar donde ocurrió el hecho
Noticias de la prensa nacional escrita en 1996

LUGAR	%
Vía pública urbana (calle, colonia)	33.7
Vivienda	25.6
Zona rural (barrancos, cañales, etc.)	13.6
Establecimiento laboral	7.6
Carretera	6.3
Autobús	3.8
Hospital	1.6
No se menciona	6.0

Fuente: Base de datos de noticias publicadas por La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy (1996)

²⁶ Un interesante ensayo fotográfico de la foto-periodista Donna DeCesare sobre las pandillas en El Salvador plantea que éstas son el producto de la migración salvadoreña hacia ciudades como Los Ángeles en los Estados Unidos, en los años de la guerra. Paradójicamente, los salvadoreños huían de la guerra en su país, pero al llegar a los Estados Unidos encontraron “la guerra de las calles” protagonizada por las pandillas a las que tuvieron que integrarse. La deportación de estos jóvenes importó algunas de las características del fenómeno pandillero en El Salvador.

²⁷ Una de las masacres más fatales ocurridas en El Salvador en 1996 fue protagonizada por un artesano de un pequeño pueblo del norte del país, quien por desavenencias con sus vecinos les atacó con granada y armas de fuego provocando la muerte de nueve personas y lesiones en diecisiete personas más (ver EDH, 31 de enero de 1996)

IV. CONCLUSIONES

4.1. Magnitud de la violencia

Dos cosas resaltan del estudio de magnitud de la violencia. En primer lugar, la dimensión extremadamente grave del problema en El Salvador y, en segundo lugar, la ausencia notable de registros fiables para cuantificar la violencia. Los pocos indicadores existentes coinciden en señalar que la magnitud del fenómeno salvadoreño sigue cobrando un significativo nivel de víctimas, probablemente tanto o más que en los años de la guerra. Esto se expresa tanto en la cantidad de muertos por homicidios, como en el ingente número de lesionados y agredidos que deben atender las unidades de emergencia de los hospitales salvadoreños.

Las estimaciones realizadas en el presente estudio arrojan tasas promedio de 131 homicidios intencionales por cada cien mil habitantes para los últimos tres años. En otras palabras, cada año fue asesinado más de un salvadoreño por cada mil en este lapso de tiempo. Lo anterior significa más de 178 mil años de vida perdidos por causa de la violencia homicida anualmente. En el rubro de las lesiones y agresiones, la magnitud es también elevada. Los resultados del estudio señalan que de cada mil ciudadanos salvadoreños, trece serían agredidos o lesionados anualmente por causa la violencia intencional.

Sin embargo, es en la violencia con motivos delincuenciales donde más se expresa públicamente la magnitud del fenómeno salvadoreño. Las diversas encuestas y estudios sobre criminalidad concuerdan en que al menos uno de cada tres salvadoreños sufre algún tipo de robo o hurto en el lapso de un año. La gran mayoría de estos delitos no son denunciados y un mayor número aún no son investigados.

La presente investigación encontró también que la violencia en El Salvador no es reciente, los registros y estadísticas sobre la misma señalan que este país centroamericano poseía las tasas más altas de homicidios del continente inclusive antes del decenio de los ochenta, cuando los conflictos regionales y los problemas de narcotráfico hacen elevar las estadísticas. En el caso salvadoreño, el conflicto armado de la década pasada incrementó las tasas de homicidios, pero el fin del mismo no significó la disminución de la violencia: los datos sugieren que el fenómeno inclusive se habría incrementado en los primeros años de la paz, para luego comenzar a descender.

4.2. Los costos

En este apartado se ha tratado el tema de los costos económicos de la violencia basado en la metodología de los costos directos e indirectos. Los resultados muestran que la sociedad salvadoreña gasta más en la violencia en términos indirectos que directos. Más del 50 por ciento de los gastos se van en concepto de pérdidas por acción de la violencia. Esto viene esencialmente como producto del significativo porcentaje que representan las pérdidas de ingreso por la cantidad de personas muertas en el transcurso de un año y por las pérdidas materiales a causa de los hechos delincuenciales. Sin embargo, en el rubro de los gastos directos, la rama de costos legales representa la sección de mayor cantidad de desembolsos, seguido de los costos personales y los costos institucionales.

Con todo, El Salvador gasta más de 700 millones de dólares anualmente como resultado de la violencia; en el caso de 1995 esto significa más del 13 por ciento del Producto Interno Bruto obtenido ese año y más del doble del crecimiento económico experimentado para ese mismo año.

4.3. Los factores posibilitadores

La presente investigación encontró que los factores sociales que han posibilitado buena parte de la violencia en El Salvador en la década de los noventa se originaron en la historia reciente de guerra y paz. El conflicto bélico dejó una serie de secuelas que convirtieron a la sociedad salvadoreña en un terreno fértil para el desarrollo de la problemática. En otras palabras, a inicios del presente decenio, este país centroamericano llegó a reunir la mayor parte de elementos que los estudiosos han señalado como factores de riesgo asociados a la violencia. Sin embargo, a diferencia de la década pasada, el actual es un fenómeno más bien difuso y, probablemente, más generalizado. La prolongada e intensa confrontación armada salvadoreña exacerbó la ya existente y centenaria cultura de violencia social, afectó los aparatos de justicia y seguridad y dejó circulando una ingente cantidad de armamento.

En buena medida, lo que sucede en la actualidad es el producto del deterioro de la convivencia social, de la militarización de la conciencia pública y de la educación de generaciones en la agresión como forma de resolver diferencias; aspectos que sobrevivieron al fin de la guerra para mostrar sus efectos en una cultura de violencia posbélica. Pero no sólo eso, la particular manera de finalizar la guerra comprometió a los incipientes aparatos de justicia y seguridad, de por sí históricamente incompetentes, y debilitó el potencial de la sociedad para mantener el orden de justicia y legalidad necesarios para la reconstrucción. La tarea de seguridad pública fue asumida por una institución principiante que en un inicio no disponía de todos los

recursos técnicos y políticos para desarrollar eficientemente su labor. El aparato de justicia inició la era de paz sin haber corregido y depurado completamente la corrupción y la ineficiencia formadas en los años de la guerra. Finalmente, la ola de violencia de los noventa ha sido posibilitada también por la enorme disponibilidad de armamento circulante como producto de la guerra.

Por otra parte, el estudio mostró que la violencia, a pesar de su magnitud, no afecta de la misma manera a toda la población. Los diferentes registros muestran que los hombres entre 15 y 30 años de edad son las víctimas más frecuentes del fenómeno. En El Salvador, un hombre tiene ocho veces más de probabilidad de morir violentamente que una mujer y un joven de 16 años tiene cuatro veces más de probabilidad de morir a causa de la violencia que un hombre de 50 años.

Con todo y dadas las condiciones de información en El Salvador, éste constituye un primer acercamiento al fenómeno de la violencia. En realidad quedan muchas preguntas sin resolver y muchas cuestiones que aclarar. Por el momento, parece clara la dimensión del problema en el caso salvadoreño y más clara aún la necesidad de estudiarlo profundamente y atenderlo inmediatamente. En tal sentido, los desafíos parecen obvios.

En primer lugar, en el caso salvadoreño es necesario construir un sistema eficiente de recolección de información sobre la violencia. Ello implica la depuración de los registros existentes, la creación de unidades de recopilación y la destinación de ingentes recursos para ese fin. El Salvador, por su tamaño y el desarrollo de las comunicaciones, posee las condiciones para construir un sistema de amplia cobertura nacional que pueda centralizar y gestionar la información necesaria para la toma de decisiones.

En segundo lugar, la dimensión de la problemática no permite más dilaciones en la atención del problema; ante todo, es fundamental comenzar a actuar sobre los factores asociados a la violencia y que en el caso salvadoreño se han presentado tan agudamente. En tal sentido, las campañas de recolección y control de armas deberían ser un punto esencial en la agenda del Estado; muy poco se puede hacer en la prevención de la violencia si se sigue disponiendo de los instrumentos para agredir. También debe prestarse atención especial a la profesionalización de los aparatos de justicia y seguridad como una forma de erradicar de una vez por todas la impunidad. La profesionalización no pasa sólo por la adquisición de mayores recursos técnicos para hacer frente al crimen, pasa también por la formación de una institucionalidad basada en la justicia y en la ética que haga frente a la corrupción y a la negligencia. Finalmente, es necesario enfrentar el problema de la salud psicosocial de la población para erradicar la cultura de la violencia; esto ha sido uno de

los tópicos menos abordados después del fin de la guerra probablemente por el temor a remover la memoria del pasado. Más que de resucitar el conflicto se trata de que los salvadoreños aprendan del pasado para reconstruir sus relaciones de convivencia para el futuro; se trata de que la paz sea asumida como parte del desarrollo psicosocial, no sólo como parte de un acuerdo político. Y es que una cultura de paz sólo puede lograrse haciendo frente a la cultura de la violencia.

Referencias bibliográficas.

- Alvarenga, P. 1996. *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880 - 1932*. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Anderson, T. R. 1976. *El Salvador 1932. Los sucesos políticos*. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Banco Central de Reserva. 1996. *Revista trimestral*. Enero- marzo. San Salvador, El Salvador: Banco Central de Reserva.
- Bobadilla, J.L., Cárdenas, V., Couttolenc, B. et al. 1995. *Medición de los costos de la violencia. Resultados de un taller organizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Caracas, 11-13 de diciembre de 1995)*. Caracas, Venezuela: Organización Panamericana de la Salud.
- Cardenal, R. 1996. *Manual de historia de Centroamérica*. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.
- Corado, H. 1994. "The demobilization processes of the salvadoran armed forces". En: F. J. Aguilar, editor. *Demobilization, demilitarization and democratization in Central America*. San José, Costa Rica: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.
- Dirección de Información. 1997. "Resultados de la Encuesta de hogares de Propósitos Múltiples". San Salvador, El Salvador. Documento mimeografiado.
- , 1996. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1996*. San Salvador, El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- , 1995. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1995*. San Salvador, El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Dirección General de Estadística y Censos, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Centro Latinoamericano de Demografía. 1996. *Proyección de la Población de El Salvador, 1995 - 2025*. San Salvador, El Salvador: Ministerio de Economía.
- Dirección General de Política Criminal. 1996. *Estudio acerca de la capacidad del sistema penitenciario en El Salvador: abordaje estadístico descriptivo*. San Salvador, El Salvador: Ministerio de Justicia.
- ECA. 1994. Violencia institucionalizada. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, XLIX (549): 615 - 628. San Salvador, El Salvador: UCA.
- Fundación Mexicana para la Salud y Centro de Economía y Salud. 1997. "La violencia en la ciudad de México: análisis de la magnitud y su repercusión económica (Informe preliminar)". Ciudad de México, México: Documento mimeografiado.
- García, J. 1996. "Reportan 29 personas masacradas". *El Diario de Hoy*. San Salvador, El Salvador: 9 de enero de 1996.
- Guerrero, R. 1997. "Prevención de la violencia a través del control de los factores de Riesgo". Trabajo presentado en la reunión El desafío de la violencia criminal urbana. Río de Janeiro, Brasil: Documento mimeografiado.
- Hernández, A. 1996. "Violencia avanza incontrolable". *La Prensa Gráfica*. San Salvador, El Salvador, 11 de enero de 1996.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. 1997. "Solidaridad y violencia. Los jóvenes pandilleros en el gran San Salvador". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, LII (585-586): 695 - 710. San Salvador, El Salvador: UCA.
- , 1996a. *Sondeo sobre violencia en los centros educativos del Área de San Salvador. Serie de informes 59*. San Salvador, El Salvador: IUDOP-UCA.
- , 1996b. Las actitudes de los salvadoreños en torno a las leyes. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, LI (576): 905 - 920. San Salvador, El Salvador: UCA.
- , 1996c. *Encuesta sobre la juventud salvadoreña organizada en pandillas. Serie de informes IP*. San Salvador, El Salvador: IUDOP - UCA.

- , 1995. *Encuesta sobre el primer año de gobierno de Armando Calderón Sol. Serie de informes 48*. San Salvador, El Salvador: IUDOP- UCA.
- , 1993. “La delincuencia urbana. Encuesta exploratoria”. *Estudios Centroamericanos (ECA)*. XLVIII (534 – 535): 472 - 479. San Salvador, El Salvador: UCA.
- IUDOP. 1996a. “La violencia en El Salvador”. *Estudios Centroamericanos (ECA)*. LI (569): 240 - 249. San Salvador, El Salvador: UCA.
- , 1996b. “Actitudes y normas culturales sobre la violencia en el Área Metropolitana de San Salvador (ACTIVA).” Informe provisional. San Salvador, El Salvador: UCA.
- Martín-Baró, I. 1996. *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.
- , 1990. “Guerra y salud mental”. *Revista de Psicología de El Salvador*. 9(35):71-88. San Salvador, El Salvador: UCA.
- , 1990. “La violencia en Centroamérica: una visión psicosocial”. *Revista de Psicología de El Salvador*. 9 (35), 123 -146. San Salvador, El Salvador: UCA.
- , 1988. “La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial de El Salvador”. *Revista de Psicología de El Salvador*. 7 (28): 123 - 141. San Salvador, El Salvador: UCA.
- Ministerio de Hacienda. 1996. *Ley de Presupuesto General del Estado para el año 1996 por Áreas de Gestión*. San Salvador, El Salvador: Ministerio de Hacienda.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. 1997. “Boletín de prensa sobre los costos que implica para el Ministerio de Salud, atender a los pacientes que demandan servicios de emergencia producto de la violencia”. San Salvador, El Salvador: Documento mimeografiado.
- Naciones Unidas. 1997. “Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador. 24 de marzo de 1995”. En *Ejecución de los Acuerdos de paz en El Salvador, recalendarizaciones, acuerdos complementarios y otros documentos importantes*. Nueva York, Estados Unidos: Unidad de apoyo al enviado del Secretario General en El Salvador.
- , 1995a. “Informe del Secretario General sobre el fin del enfrentamiento armado en El Salvador”. En *Las Naciones Unidas y El Salvador 1990 - 1995*. Nueva York, Estados Unidos: Departamento de Información Pública.
- , 1995b. “Carta de fecha 8 de enero de 1993 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, relativa al descubrimiento de un depósito clandestino de armas del FMLN”. En *Las Naciones Unidas y El Salvador 1990 - 1995*. Nueva York, Estados Unidos: Departamento de Información Pública.
- , 1995c. “Informe de la División de Derechos Humanos de la ONUSAL correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de abril de 1993 (Extracto)”. En *Las Naciones Unidas y El Salvador 1990 - 1995*. Nueva York, Estados Unidos: Departamento de Información Pública.
- Organización Panamericana de la Salud. (1994). *Las condiciones de salud en las Américas, volumen I*. Washington, DC, Estados Unidos: OPS.
- Popkin, M, Spence, J. & Vickers, G. 1994. *Justice Delayed. The slow pace of judicial reform un El Salvador*. Washington. DC, Estados Unidos: WOLA.
- Samayoa, J 1986. “Guerra y deshumanización: una perspectiva psicosocial”. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, XLII, (461): 213 - 225. San Salvador: UCA.
- Spence, J., Dye, D., Lanchin, M. et al. 1997. *Chapultepec: cinco años después. La realidad política salvadoreña y un futuro incierto*. Cambridge, Estados Unidos: Hemisphere Initiatives.
- White, A. 1983. *El Salvador*. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.